EL LITORAL

Año XXXVIII — No. 11.775 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, martes 25 de octubre de 1955 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — Cuenta Nº 14 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

EL PRIMER MAGISTRADO REVELARA AL PAIS LA SITUACIÓN ECONÓMICA

Mañana a las 20.30 dará a conocer por radiotelefonía el informe financiero

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Se anunció que mañana a las 20.30 el general Lonardi dirigirá un mensaje a todo el pueblo de la República para detallar el estado actual de las finanzas y la economía del país, de acuerdo con el informe presentado por el Dr. Raúl Prebisch y los expertos en economía que colaboraron en la redacción del mismo.

La palabra del primer mandatario será difundida por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión.

Conceptos del Dr. Prebisch

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En las últimas horas de la tarde de ayer concurrió a la Presidencia de la Nación el Dr. Raúl Prebisch. Acompañaron al destacado economista argentino los ministros de Comercio y Finanzas, doctores Bunge y Alsón García, respectivamente. En la reunión con el jefe del Estado, que fué breve, el doctor Prebisch hizo entrega del informe elaborado con el concurso de funcionarios y técnicos de los ministerios de Finanzas, Comercio, Industria y Hacienda.

Cuando el doctor Prebisch abandonó el despacho presidencial, expresó a los periodistas: "No hay nada grave en materia económica para un país que tiene la potencialidad de la Argentina". Refiriéndose al informe, agregó: "El documento fué producido en dos cuerpos. En la primera parte —dijo— se analiza la actual situación económica de la República. Esa parte es la que hará conocer mañana a las 20 y 30 el primer magistrado. En la segunda —agregó— se informa de las soluciones inmediatas que adoptará el gobierno provisional, en las que están incluídos los decretos que se dicten a fin de ponerlos en ejecución. Este segundo cuerpo no tendrá estado público el jueves".

"El presidente de la Nación, general Lonardi —anunció finalmente el Dr. Prebisch— se dirigirá por radio para informar al pueblo sobre la situación y expondrá sus puntos de vista tendientes a su solución".

Concretamente nada ha trascendido del informe presentado. Solamente a través de conversaciones, se infiere concretamente que la situación de la República Argentina, económicamente, es delicada, sin llegar por ello a ser grave. La industrialización del país, en detrimento de la agricultura y ganadería, tradicionales fuentes de riqueza, determinó un proceso de descapitalización que desembocó en la actual situación.

El gobierno arbitrará diversas medidas tendientes a remediar la crisis agrícola y ganadera. Se procurará dar prioridad a la mecanización del agro y se dictarán también diversas medidas tendientes a lograr el afincamiento del hombre en la tierra tales como una nueva ley de arrendamiento y un ordenamiento social para las tareas del campo.

A la par que se arbitrarán toda clase de medidas para aumentar la producción agrícolo-ganadera, se fijarán tipos de cambio acordes con la situación interna y el mercado internacional, para lograr la colocación total de saldos exportables.

"Es evidente —dicen también los técnicos consultados— que algunas de las industrias que nacieron bajo el amparo del anterior gobierno no podrán resistir un reordenamiento total del país, por ser las mismas de constitución antieconómica para la Argentina. Es evidente que las medidas que se adopten deben tener cuidado, a fin de que la mano de obra sea automáticamente absorbida por otras industrias afines. Las medidas que se dispondrían —se dijo también— establecerán una prioridad manifiesta para lograr un mayor aprovechamiento de las fuentes energéticas.

"Los transportes merecen también, dentro de las medidas que se adopten, un lugar de privilegio. El estudio de la situación realizado por el Dr. Prebisch, determina claramente que esa situación financiera es la que ofrece una figura más pronunciada. El país absorbió todos los créditos concedidos dentro del juego normal de los convenios concertados con distintos países. Se considera que mediante negociaciones de esos mismos países y de la obtención de nuevos créditos, se puede hallar la fórmula que permita a la Argentina la reactivación de su economía. Se estima que los nuevos créditos necesarios oscilan entre 700 y 1.000 millones de dólares".

COMPRUEBAN SERIAS IRREGULARIDADES EN INSTITUTOS PENALES

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El ex director de Institutos Penales, Roberto Petinatto, no puede pedir asilo político, de acuerdo con los hechos producidos mientras ejercía la dirección de ese organismo, declaró el actual interventor en el mismo, Dr. Juan Ovidio Zabala.

En una conferencia que el nombrado mantuvo esta mañana con los periodistas en la sede de la Dirección Nacional de Institutos Penales, ubicada en la calle Paso 550, reveló amplios detalles de las actividades carcelarias durante el régimen depuesto, con fotografías y gráficos de las mismas y, además, numerosos documentos que establecen maniobras de índole dolosa.

El Dr. Zabala manifestó que Petinatto había hecho una declaración de impuestos a los réditos en 1946, de sólo 18.000 pesos y que en la actualidad posee diversos bienes, entre ellos un departamento horizontal en la calle Defensa 60 de esta capital y gran cantidad de terrenos en el Gran Buenos Aires, Mar del Plata y otras ciudades. Se calcula su valor en más de 2.000.000 de pesos.

Luego el Dr. Zabala dió a los periodistas detalles sobre el trato que se daba a los presos, mostrando prontuarios con fotografías de militares que habían ingresado a los distintos establecimientos carcelarios con trato de delincuentes comunes. Indicó, además, que el traslado de los presos se hacía en forma rudimentaria. Tal el caso del general Menéndez que fué llevado encrillado y esposado a la cárcel de Rawson en un colectivo. Agregó el nombrado de funcionario que dentro de las cárceles existía un sistema de delación con grupos de choque. Presentó el testimonio de una detenida llamada Leonor Martínez, que fué brutalmente vejada de palabra por el subdirector de la cárcel de mujeres Dr. Pintos. Añadió el Dr. Zabala que en una oportunidad las presas Lydia Riquelme y Josefa Oliveira de Pitaliti, fueron castigadas y encerradas por negarse a rendir homenaje al mandatario depuesto.

También el interventor mostró una frondosa documentación en la que aparecen dispendiosos fondos de la dirección. Tal el caso de una factura de la casa Peuser por valor de 7.300 pesos. Los talleres de las diversas dependencias carcelarias del país también efectuaban trabajos que figuraban para la dirección, pero que en realidad eran para Petinatto y Carbajal Palacios, ex ministro de Justicia de la Nación. Este figura como poseedor de distintos muebles por valor de 7.300 pesos.

Se reveló también que en el despacho oficial de Petinatto las puertas se cerraban herméticamente con sistema eléctrico y, además, se hallaron ficheros en que se registraban los regalos que hacía el nombrado ex director a funcionarios del régimen depuesto y otras personas. Entre los agraciados figuran el embajador de Ecuador Sr. Angel Chiriboga Navarro, el cardenal Copello, Luis Elías Rojit, Raúl Apold y otros. Entre los obsequios dispuestos figura el envío de 2.200 kilos de pan dulce enviados por Aerolíneas Argentinas para distintas embajadas y directores de cárceles.

Dentro de las dependencias centrales de la Dirección de Institutos Penales fué encontrado, asimismo, un fichero donde cada uno de los empleados de la misma era registrado por su grado de afecto o desafecto al gobierno. También se hacían fichas con los informes que suministraba Control de Estado.

El Dr. Zabala manifestó por último a los periodistas que la supresión de la cárcel de Ushuaia creó un grave problema carcelario, pues los presos allí alojados, comprendidos todos en el artículo 52 del Código Penal, tuvieron que ser distribuídos en otros establecimientos, tal como el modelo de Santa Rosa, que está destinado solamente para delincuentes primarios.

Por todo lo expuesto y por considerar que Petinatto está incurso en delito, no puede pretender asilo de carácter político.

El abastecimiento de papel para diarios en 1956 se ha asegurado

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Una información difundida esta mañana hace saber que se han adoptado providencias para asegurar el abastecimiento de papel para diarios necesario para cubrir las necesidades de 1956.

El Banco Central otorgará los permisos de cambio correspondiente a las firmas importadoras de ese artículo. Se incluirán en las autorizaciones respectivas permisos para importar hasta 15.000 toneladas de la zona del dólar.

Siguen tratando el problema del papel

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La intervención en la Dirección General de Publicidad dependiente de la Secretaría de Prensa y Actividades Culturales, ha dado a conocer un comunicado dirigido a las publicaciones que solicitan reajuste de cuotas de papel, reintegro de cuotas por clausura o adjudicación por ser nueva publicación.

Al respecto señala que "en la actualidad la comisión asesora honoraria está abocada al estudio y sugerencia de las soluciones necesarias en un plazo lo más urgente posible". A su vez agrega que "hasta tanto no se recopilen las sugerencias presentadas por las subcomisiones nombradas para estudiar los problemas de las publicaciones de la capital federal e interior por separado, no podrá contemplar las soluciones individuales de cada usuario. En consecuencia, se sugiere a los interesados que se limiten a enviar sus requerimientos por escrito.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El presidente provisional de la República recibió esta mañana a los miembros integrantes de la Comisión de Límites Argentino-Chilena quienes concurrieron a presentarle sus saludos acompañados por el canciller Dr. Amadeo y el embajador de Chile Dr. Conrado Ríos Gallardo.

Hallábanse presentes, además del presidente de aquel organismo general Daniel Urra, el embajador argentino en Chile Sr. Ricardo Siri, y el general Otto Helbling.

Con anterioridad, el general Lonardi conversó con el vicepresidente contralmirante Isaac Rojas, con el ministro de Marina contralmirante Teodoro Hartung, y con el subsecretario de dicha cartera capitán de navío Arturo Rial.

Pedido sobre el diario "La Prensa"

BUENOS AIRES, 25 (UP). —Representantes de los más diversos círculos de la actividad nacional elevaron un petitorio al presidente provisional general Lonardi, para que se dé justa solución al problema del diario "La Prensa" incautado por el régimen depuesto.

Expresa la nota que "dicho acto fué consumado mediante una ley notoriamente inconstitucional que constituyó uno de los más graves avasallamientos cometidos por la dictadura".

UNA QUERELLA AL EX PRESIDENTE SE INICIÓ EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El periodista y médico Dr. Alfonso Núñez Malnero se ha presentado ante el juez de instrucción en lo penal Dr. Raúl Pizarro Miguens, querellando al ex presidente de la República Gral. Juan Perón, como así también al ex juez Vignola, al ex jefe de policía Gamboa, y a otros altos funcionarios de la policía. El denunciante fué sometido a malos tratos en ocasión de ser detenido juntamente con el coronel Francisco Suárez, el teniente primero Atilio Demichelli, los señores Oscar y Alberto Martínez Zemborain, el teniente coronel Santillán, el subcomisario Federico Victoriano Valerga y el señor Herberto Oscar Hoffman.

Todos ellos fueron detenidos en un departamento de propiedad del Dr. Jaime-Weisburd, quien consintió exilarse en Montevideo de donde se disponía regresar a la Argentina tras el triunfo de la revolución libertadora cuando lo sorprendió la muerte. El coronel Suárez, que no hacía mucho había recobrado la libertad, fué acusado entonces de encabezar otra revolución contra el presidente Perón. Los policías que intervinieron en el procedimiento los condujeron al tercer piso del departamento central, donde lo sometiero na las más crueles torturas morales y materiales. Procesados, fueron conducidos a presencia del entonces juez Dr. Miguel Vignola, a quien le hicieron presente el tormento padecido pero el magistrado desestimó la denuncia.

En el curso de la querella de Núñez Malnero se podrá probar ahora la culpabilidad directa del presidente depuesto en este terrible episodio de torturas. Recuerda el denunciante, que presenció los tormentos que se infligieron a él y a sus compañeros de martirio, al desaparecido Juan Duarte cuñado del ex presidente. Agrega que de las conversaciones de las víctimas surgía en forma inequívoca que los malos tratamientos habían sido ordenados por el propio Perón. En consecuencia, pide Núñez Malnero que se procese al ex presidente y se solicita su extradición incurso en la comisión de delitos comunes.

El proceso involucra, además de las personas nombradas, al ex comisario inspector Camilo Racana, al comisario José Rogelio Mora y a los policías Roque Héctor Yaniro Fontán y Tomás D. Aquirio. Todos ellos aparecen como autores de malos tratamientos, privación ilegal de la libertad, lesiones y apremios ilegales e incomunicaciones no autorizadas.

Asumió su cátedra el Dr. Bernardo Houssay

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En una sencilla ceremonia realizada esta mañana las 11 en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, el Dr. Bernardo Houssay tomó posesión de su cargo de titular de la cátedra de Fisiología y director del instituto de la especialidad.

El acto fué presidido por el delegado interventor en dicha casa de estudios, Dr. Nerio Rojas, y asistieron personalidades científicas y estudiantes.

Se dió un informe sobre la superficie sembrada con trigo

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En el período agrícola 1955/56, se han sembrado en el país con trigo 5.226.000 hectáreas. Esta cifra resulta inferior en 12 por ciento al de 1954/55, y en 11,8 por ciento, y 12 por ciento, respectivamente, con relación a los promedios del decenio y quinquenio últimos.

El informe, proporcionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, señala que "la superficie destinada al cultivo del trigo ha sufrido una reducción en la presente campaña, derivada de la escasez de lluvias, que caracterizó el clima de importantes zonas productoras".

DISOLVERÁN AL PARTIDO PERONISTA

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El subsecretario del Ministerio del Interior Dr. Muñiz, conversó con los periodistas destacados en ese departamento de Estado, a quienes informó sobre distintos asuntos que son considerados preferentemente por el titular de dicha secretaría.

Recordó que el 27 del corriente se realizará con la presidencia del Dr. Busso una reunión con los interventores federales. Con respecto a la prolongada reunión que el intendente municipal de Buenos Aires mantuviera con el general Lonardi, manifestó que está estudiando la forma de dar una mayor autonomía al gobierno de la comuna a fin de agilizar todos los trámites. Estimó que era probable que hoy se dé a conocer el decreto de constitución de la junta consultiva que asesorará el gobierno provisional en los asuntos de carácter político. Explicó que no tenía nada que decir respecto a la disolución del Partido Peronista. No obstante, se sabe de fuente bien informada que el decreto mencionado está a la firma del presidente. Los considerandos de la medida, que son extensos, explican en lo fundamental que la medida se dispone considerando que la mencionada agrupación política tiene una orientación personalista que contraría nuestro régimen democrático.

El doctor Muñiz informó finalmente que durante la entrevista que el doctor Busso mantuvo con el general Lonardi, que tuvo una duración aproximada de tres horas, se consideraron diversos temas, pero en forma especial, dijo, relacionados con la reorganización de la justicia.

La producción de maíz y girasol se trata de fomentar

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El Banco Central desarrollará una amplia campaña en favor de la intensificación de la siembra de maíz y girasol a cuyos efectos, dice la noticia oficial, tendrá en cuenta el estímulo que representan los recientes precios fijados para la comercialización de la producción.

Dentro del plan trazado la institución propiciará reuniones de agricultores a fin de ilustrarlos sobre la imperiosa necesidad de incrementar las áreas cultivadas. Además ofrecerá la institución bancaria su más amplia ayuda financiera mediante el otorgamiento de préstamos equivalentes al 100 por ciento del costo de las semillas y al 90 por ciento de gastos culturales técnicamente necesarios.

Sería designado el Sr. Nogués jefe de policía de Rosario

ROSARIO, 25. — En las esferas políticas se expresó hoy que en razón de que el actual jefe de policía capitán de fragata retirado Pedro Favarón, desempeña además las funciones de delegado interventor en el sur de la provincia, no sería improbable que dejara la Jefatura para dedicarse a su función específica.

Según las mismas versiones la Jefatura de Policía, en tal caso, sería encomendada al Sr. Alejandro Nogués, persona vastamente vinculada en Rosario.

También ha trascendido de que han cesado en sus funciones los llamados comandos civiles que actuaron durante los primeros días de la revolución.

La investigación del caso Ingalinella

ROSARIO, 25. — Aunque no se ha dado información oficial, ha trascendido que estaría designada la comisión especial que investigará el caso Ingalinella. La misma habría sido integrada con los Dres. Hugo Castagnino, Oscar Borgonovo y Horacio Fidel López.

Esta comisión no actuará sobre el sumario judicial —resorte de ese poder— sino sobre el administrativo que se labrará oportunamente por la repartición policial. También indagaría sobre las torturas aplicadas en la policía local a personas implicadas, cómplices, etc.

A delegados gremiales recibió el interventor federal en Entre Ríos

PARANA, 25. — En el salón de acuerdos de la Casa de Gobierno fueron recibidos anoche por el interventor nacional los miembros de 46 de los gremios confederados de la Confederación General del Trabajo, delegación Paraná, que lo hicieron acompañados por el secretario general de la entidad obrera don Abraham Dive.

La entrevista, que se prolongó durante dos horas, se caracterizó por el tono cordial de la misma, participando de la audiencia el ministro de Gobierno y Justicia don Aníbal S. Vásquez, y el interventor de la secretaría gremial de la Gobernación, Tte. 1o. Israel Vera.

Designóse la Comisión Provincial Investigadora

PARANA, 25. — La intervención nacional en Entre Ríos dictó un decreto designando la Comisión Provincial de Investigaciones. Preside la misma el Dr. Guillermo Bonaparte y la integran como vocales los señores Dr. Julio Argentino Martino, Dr. Benjamín Vieyra y Sr. Francisco T. Arnau.

Elevarán su informe al presidente dos tribunales de honor

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Prácticamente han concluído su labor los tribunales de honor de Ejército y Marina, encargados de juzgar la conducta militar del ex presidente de la Nación y del ex vicepresidente contralmirante Alberto Teisaire.

Se anticipa que en ambos casos se solicita la prohibición del uso del grado y uniforme.

El informe final de los dos tribunales —que actúan en forma independiente— será elevado a la consideración del presidente de la República general Eduardo Lonardi.

UNA NUEVA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES HA SIDO INTEGRADA

BUENOS AIRES, 25. (UP). — Quedó constituída en el Senado una nueva comisión investigadora, que actuará en el cine, el teatro y la radiofonía. Preside el nuevo organismo investigador el Dr. Federico Helguera y lo integran el capitán de corbeta Pablo O. Marinelli, el teniente de navío Dardo Quijada, el teniente de corbeta Guillermo de los Santos y los Dres. Federico Abel Nasser y Adolfo Errazurpe. Como primeras providencias, la comisión dispuso la detención del conocido actor, director y cantor Hugo del Carril, cuyo verdadero nombre es Piero Bruno Hugo Fontana, quien quedó alojado en la Penitenciaría Nacional. También dispuso intervenir la Asociación de Productores de Películas Argentinas (APPA) designando interventor al capitán de fragata ingeniero Tobías Efron.

La comisión investigadora de enriquecimiento ilícito de ex legisladores, por su parte, tomó nuevas declaraciones. Entre los llamados a declarar se contaron el ex presidente de la Cámara de Diputados Antonio J. Benítez y el ex senador nacional por la capital federal Alberto Antonio Graziano, quien fuera asesor del Ministerio de Trabajo y Previsión y prosecretario del Senado desde 1946.

Por otra parte concurrieron espontáneamente a prestar declaración los ex diputados Silverio Moreno, Juan Daniel Alvarez, Isidoro Varea y Patrocinio Merlo. Fué interrogado asimismo el ex interventor nacional en Tucumán Dr. Martiarena, estimándose que sus declaraciones son de sumo interés. Una delegación de ex diputados del Círculo de ex Legisladores del Primer Congreso de la Revolución, que ejercieron sus mandatos desde 1946 a 1952, visitaron al interventor en el Congreso y le solicitaron que se haga una prolija investigación de la conducta política y la situación patrimonial de todos los miembros de esa entidad. Integraron la delegación Leandro Reynés, Roberto Ricagno, Ramón W. Tejada, José Rossi y N. García Quiroga.

Entre tanto y aprovechando que está clausurada la biblioteca del Congreso, se efectúa una investigación sobre el funcionamiento y el patrimonio de la misma. Estas diligencias están a cargo del Dr. Enrique Pardo. Ha trascendido que muchos libros valiosos han sido retirados de los anaqueles de la biblioteca para destinarlos a colecciones privadas. En el curso de esta investigación se practicó un allanamiento en el domicilio del ex diputado Valerio S. Rouggier, ex miembro de la comisión administradora de la biblioteca.

El interventor del Congreso teniente coronel Guevara, recibió además al ex diputado Roberto Carena, el cual oportunamente renunció a su banca por Córdoba en razón de que se oponía a la campaña contra la Iglesia en que se había empeñado el gobierno depuesto. Carena, como se recordará, fué expulsado del cuerpo y del partido cuando presentó su renuncia a la Cámara joven.

Irregularidades en La Rioja

LA RIOJA, 25 (UP). — La comisión investigadora practicó un allanamiento en la sede central del Partido Peronista, donde comprobó graves irregularidades.

El personal de la casa pertenecía a la administración pública provincial y en el local aparecieron más de un millar de libros que, según se verificó, correspondían a la Biblioteca Popular Municipal, la que fué donada al partido por virtud de una ordenanza aprobada por la Legislatura.

También comprobó la comisión investigadora que el consultorio médico del partido se instaló casi totalmente con elementos pertenecientes a la Dirección de Salud Pública de la provincia. Utiles de escritorio, tales como máquinas de escribir y calcular, correspondían a la dotación de diversas dependencias públicas.

Mensualmente ingresaban al partido más de veinte mil pesos por aportes "voluntarios", descontados de los haberes de los empleados públicos. También el comercio local debía contribuir con alrededor de 3 mil pesos por mes. El interventor partidario tenía asignado un sueldo de 4 mil pesos y cobraba, además, viáticos cuando debía ausentarse de la provincia.

La comisión investigadora visitó también la Escuela Peronista que funcionaba en el local de la Dirección Provincial de Vialidad. Comprobó allí que los muebles y cortinados del local fueron adquiridos con fondos del erario público. Los muebles están valuados en 75 mil pesos, en tanto que los cortinados representan un valor de 25 mil pesos.

DETUVIERON HOY A OTRO EX MINISTRO

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Por disposición de una de las comisiones investigadoras fué detenido el ex ministro de Obras Públicas general Juan Pistarini, quien fué trasladado a una unidad militar. Se ha sabido que en el curso de un interrogatorio realizado en Ezeiza, el citado declaró que una serie de importantes trabajos realizados en la estancia "Santa María del Monte" habían sido cargados a la cuenta del aeródromo.

Expresó, además, que dicho establecimiento era propiedad del extinto cuñado del presidente depuesto y que procedió de aquella manera obedeciendo órdenes impartidas desde la Presidencia.

Aceptáronse renuncias

BUENOS AIRES, 25 (UP). —Fueron aceptadas renuncias de funcionarios del Ministerio de Transportes. Alcanza la medida oficial al administrador del ferrocarril Patagónico Ing. Carlos Luis Tassier; al administrador general del ferrocarril General Roca Sr. Tomás Juan Geuk, y al Dr. Eduardo Leónidas Vago, a cargo de la administración general de la Flota Mercante del Estado.

Los interesados podrán gestionar directamente su respectiva jubilación

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Entró en vigencia la resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión por la que se restituye a los interesados el derecho a realizar directamente ante las cajas respectivas las gestiones referentes a la jubilación. Como se sabe, tales gestiones debían hacerse antes por intermedio de la organización gremial correspondiente.

Declaran en comisión a delegados regionales

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Por resolución del ministro de Trabajo y Previsión Dr. Cerrutti Costa, han sido declarados en comisión los delegados regionales de ese departamento en el interior de la República.

La medida exceptúa a los delegados recientemente designados en Córdoba, Tucumán y Corrientes.

Fué entregado el local de un sindicato

BUENOS AIRES, 25 (UP). — En las últimas horas de ayer miembros de la comisión provisional de la Unión Tranviarios Automotor que preside el Sr. Angel Di Giorgio, procedió a ocupar el local de dicha entidad ubicado en calle Moreno 2965. Con anterioridad, una gran cantidad de afiliados a dicha organización concurrieron al Ministerio de Trabajo y Previsión ante cuyo titular formularon el pedido de entrega del sindicato.

En la oportunidad el Dr. Cerrutti Costa manifestó que los presentes eran los verdaderos representantes del gremio y que el ministerio les hacía entrega de la organización.

Dejaron sin efecto títulos conferidos a varias personas

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Luis María Albamonte (Américo Barrios), Pedro Gagliardo, ex subsecretario de Comunicaciones, y Ricardo Durand, ex gobernador de Salta, han dejado de ser "gendarmes honorarios".

El director general de la Gendarmería Nacional dictó una resolución por la cual fueron dejados sin efecto los títulos de "gendarmes honorarios" que les habían sido acordados por el régimen depuesto.

Han pasado a retiro tres jefes navales

BUENOS AIRES, 25 (UP). — Tres altos oficiales de la Marina de Guerra han obtenido el retiro a su solicitud. La disposición se halla contenida en un decreto del Poder Ejecutivo que acuerda el retiro solicitado por los contralmirantes Edgardo Izquierdo Brown y Néstor P. Gabrielli y el vicealmirante Miguel A. Pedrozo.

Autorizan a la Corte a designar personal

BUENOS AIRES, 25 (UP). — La Suprema Corte de Justicia de la Nación fué autorizada por decreto a nombrar, remover, sancionar o adoptar cualquier otra disposición respecto al personal del Poder Judicial, cuya designación no dependa del Poder Ejecutivo.

ÓRDENES DE VENTA DE AUTOMÓVILES SE HABRIAN NEGOCIADO

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El ex presidente de la Cámara de Diputados Dr. Alberto Rocamora, el ex titular del bloque peronista Dr. Oscar Bidegain, y el ex legislador peronista Sr. Luis Camus, ex presidente de la comisión que estudiaba el convenio del petróleo firmado con la California Argentina de Petróleo S. A., prestaron declaraciones ante la Comisión Nacional de Investigaciones luego de lo cual quedaron detenidos e incomunicados y fueron remitidos posteriormente a la Penitenciaría Nacional.

Por otra parte, se informó que había sido sometido a un interrogatorio un hijo del ex ministro de Comunicaciones Oscar Nicolini.

Mientras tanto, y de acuerdo con una versión recogida en los corrillos del Congreso, se supo que ex legisladores peronistas utilizaban a terceros para hacer llegar a los investigadores denuncias sobre maniobras dolosas realizadas por sus propios compañeros de sector.

Asimismo ha trascendido en esferas allegadas a los investigadores que existía una organización cuyos integrantes se ocupaban en negociar las órdenes de automóviles que poseían los ex legisladores. Los nombrados negociadores de órdenes desarrollaban su actividad en el propio palacio legislativo, expresándose que empleados del Parlamento actuaban en coordinación con esa organización.

Investigación en La Plata

LA PLATA, 25. (UP). — Prestaría declaración ante algunas de las comisiones investigadoras que actúan en esta capital Jorge Antonio, quien se halla alojado en la Penitenciaría Nacional. La versión no ha sido confirmada en los círculos oficiales.

A la permanencia de Perón en Paraguay se oponen universitarios

ASUNCION, 25 (UP). — La convención de estudiantes universitarios, después de una sesión que se prolongó gran parte de la noche pasada, aprobó una moción contra la presencia permanente en Paraguay del ex presidente Juan D. Perón, a quien declara persona no grata en el país.

Pedirán la libertad de estudiantes paraguayos

MONTEVIDEO, 25 (UP).— La Federación de Estudiantes Universitarios resolvió iniciar un movimiento estudiantil internacional en favor de la liberación de los estudiantes detenidos en Asunción, Paraguay, y del cese de la "campaña de represión".

La F.U.P., acordó solicitar a todas las entidades estudiantiles del mundo que se dirijan en ese sentido al gobierno paraguayo.

La disolución de la Cámara pidió Faure

PARIS, 25. (UP). — El presidente del Consejo de Ministros, Edgar Faure, emprendió hoy su tremenda tarea de persuadir a la Asamblea General de que decida su propia disolución para poder buscar en unas nuevas elecciones generales durante el invierno la mayoría suficientemente fuerte para poder gobernar sin agobios. El gobierno envió copias del proyecto de ley de Faure a los diputados y se espera que la comisión correspondiente lo estudie hoy o mañana.

Faure tendrá necesidad de explicar por qué califica el proyecto de "urgente" y la forma de su aplicación. Una vez aprobado por la comisión, el proyecto pasará al pleno de la Asamblea, donde esperan sus críticos para atacarlo, principalmente por dos razones: la primera es el deseo de los diputados de que el gobierno les suministre un detalle completo de su política, incluso el costo total de la lucha contra los rebeldes nacionalistas en Africa del Norte. Esto tiene por fin obligar al gabinete a revelar algún secreto comprometedor antes de las elecciones, y no después de ellas; la segunda consiste en saber cuáles son las modificaciones que quiere Faure introducir en la frecuentemente censurada ley electoral. El jefe del gobierno ya ha indicado que pretende dejar esto a cargo de la Asamblea, como es tradicional, pero muchos diputados prefieren dejar esta vez a un lado la tradición, y hacer caer la responsabilidad de ello sobre Faure.

Después de presentar el proyecto, el jefe del gobierno convocó a los dirigentes de los partidos de su coalición para empezar a formular la estrategia para las agitadas semanas de lucha política que se avecinan.

Faure piensa acudir hoy ante la Comisión de Sufragio Universal para pedir el examen urgente del proyecto, y si la comisión deniega la petición se planteará en la Asamblea una gran batalla que será la primera prueba de la perspectiva de los propósitos del presidente.

El ex presidente del Consejo de Ministros, Pierre Mendes-France, surgió hoy abiertamente como uno de los principales enemigos en este asunto de su viejo amigo y antiguo ministro con la airada acusación de que el gobierno busca la celebración de unas "elecciones confusas" para evitar que el pueblo francés pueda juzgar la situación claramente. Mendes-France pretende que, en primer lugar, se modifique la ley electoral y, además, a juicio de los políticos, conseguir más tiempo para poner en marcha su campaña para la formación de una nueva coalición centroizquierdista.

Faure está abocado a una batalla sobre procedimiento por parte de los enemigos de la celebración de las elecciones en diciembre. Sin oponerse abiertamente a la convocatoria, sus enemigos piensan poner como obstáculos en su camino todas las reglas que puedan encontrar.

PASADO MAÑANA SE REUNEN LOS 4 CANCILLERES

GINEBRA, 25 (UP). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Francia, Estados Unidos, Unión Soviética y Gran Bretaña se reunirán en esta ciudad a partir del 27 con instrucciones precisas de la conferencia de jefes de gobierno de los cuatro países, realizada aquí en julio último.

Los ministros tienen encargo específico de "proponer medios efectivos" para solventar los problemas europeos mayores pendientes entre Oriente y Occidente, la unificación de Alemania y los problemas de la seguridad europea.

Los temas principales sobre los que deliberarán los ministros, según las instrucciones de los cuatro grandes son:

1º) Seguridad europea, que comprende: un pacto de seguridad para Europa o parte de Europa; estipulaciones para un compromiso de las naciones partes de no recurrir a la fuerza y de negar ayuda al agresor; limitación, fiscalización e inspección de las fuerzas armadas y de los armamentos, y establecimiento de una zona entre Oriente y Occidente en que la disposición de las fuerzas armadas quede sujeta a mútuo acuerdo.

2º) Unificación de Alemania.

3º) Desarme. Los ministros deben considerar si pueden dar algún paso ulterior útil en este terreno.

4º) Realización de contactos entre Oriente y Occidente. Los ministros deben estudiar medidas que pudieran determinar la progresiva eliminación de las restricciones al comercio y las comunicaciones entre Oriente y Occidente, así como promover los contactos libres entre sus pueblos.

En cuanto a la unificación de Alemania, debe considerársela a través de elecciones libres, a realizarse de conformidad con los intereses nacionales del pueblo germano y del interés de la seguridad europea.

Pedido a la OTAN

PARIS, 25 (UP). — Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, solicitaron hoy el apoyo unánime de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), al plan general de Occidente, para la paz, pero las pequeñas naciones que forman parte de la organización, pidieron más detalles previos.

El secretario de Estado de la Unión John Foster Dulles, presentó la parte principal del plan formulado por una ponencia de técnicos y aprobado por los "tres grandes" a los demás miembros del consejo de la OTAN en una reunión privada de tres horas celebrada en el Palacio Chaillot. Para la tarde hay convocada una sesión de la organización con objeto de hacer una nueva exposición ante los ministros de los otros países.

Italia fomentará el capital privado para explotar el petróleo

ROMA, 25. (UP). — El gobierno del primer ministro Antonio Segni anunció hoy que tiene el propósito de fomentar las inversiones privadas en la explotación del petróleo recién descubierto en Italia, sobre la base de un "sistema de competencia" y con los "necesarios" controles del gobierno.

Un comunicado oficial dijo que el gabinete aprobó hoy por unanimidad los principios generales de una nueva ley petrolera que será enviada en breve al Parlamento.

Aunque el comunicado no lo dijo específicamente, el "sistema de competencia se aplicará sólo a los yacimientos del centro y sur de Italia y de Sicilia, donde compañías privadas italo-norteamericanas han descubierto importantes depósitos. El norte de Italia está reservado para el monopolio del gobierno (ENI), al que se le permitirá competir también con las empresas privadas en el centro y sur del país.

El Papa refirióse a métodos educativos

CASTEL GANDOLFO, 25 (UP). — El Papa Pío XII advirtió a los maestros, en un discurso dado a conocer hoy, que ningún método de educación puede dar frutos si se aparta de los principios cristianos.

El Papa hizo esta declaración en un discurso pronunciado ayer en una audiencia concedida a los miembros de la Asociación Italiana de Educación. En dicho discurso, el Pontífice planteó los siguientes puntos:

"Ningún método educacional recibido de la tradición o preparado por la ciencia pedagógica moderna, dará resultados cabales y duraderos si está en discordancia con los principios básicos del cristianismo, desprecia sus valores y rehusa utilizar sus medios supernaturales de elevación.

"El cristianismo no solamente puede complementar a cualquier método de educación, sino que tiene su método propio, adecuado ciertamente para elevar las almas a la mayor perfección, como lo demuestran ampliamente sus santos".

El Papa dijo que los maestros deben impedir que el mal eche raíces en las almas de los niños más bien que luchar contra él una vez que se ha puesto en evidencia. Lo esencial en la educación es "llegar primero, antes que el error y el pecado".

Se necesita dar una cuidadosa preparación previa a todos los que quieran aceptar la labor responsable de la enseñanza. Las maestras deben desarrollar "el alma de una madre".

"Posiblemente nunca tuvo el mundo una mayor necesidad que ahora de madres y de almas maternales, que eleven a los hombres por encima de la corriente fangosa de la violencia, la arrogancia y la vulgaridad".

Llegó a Londres el presidente portugués

LONDRES, 25 (UP) — El presidente de la república de Portugal, Francisco Higinio Craveiro Lopes llegó a esta capital y descendió en el muelle de Westminster a las 12 y media para hacer su visita oficial de reafirmación de la más vieja alianza internacional del mundo entre Inglaterra y Portugal.

El presidente portugués que hizo el viaje desde Lisboa a bordo de la corbeta portuguesa de 1.788 toneladas "Bartholomeu Dias", como símbolo de las ligas que desde hace 600 años unen a ambos países, pisó pie en tierra en medio del tronar de los cañones de saludo y la pompa y la majestad de tiempos antiguos.

NO AFECTARA A LA UNIÓN EUROPEA LA DECISIÓN SARRENSE

PARIS, 25 (UP). — Siete ministros de Relaciones Exteriores de Europa Occidental declararon anoche su determinación de que el voto de 970.000 sarrenses contra la europeización del Sarre "no afecte el buen trabajo de la Unión Europea Occidental".

Entre ellos figuraba Antoine Pinay, el ministro de Relaciones Exteriores francés, cuyo país sufrió un serio revés cuando el Sarre decidió el lunes no constituirse en el primer Estado europeo sino volver a formar parte de Alemania algún día.

Los cancilleres y embajadores de los siete países de la Unión Europea Occidental — Francia, Alemania Occidental, Italia, los Países Bajos y Gran Bretaña— cenaron anoche en la embajada de Holanda.

Los cancilleres se mostraron optimistas ante la actitud de Francia y Alemania Occidental, que han declarado que no permitirán que el resultado del referéndum del Sarre sea motivo de discordia entre estos países.

Sin embargo cuando se preguntó a Pinay si se había hecho alguna decisión con respecto al Sarre, el canciller francés respondió en forma terminante: "Es al gobierno francés exclusivamente al que le corresponde decidir".

Personas informadas dijeron que es posible que la Unión Europea Occidental se ocupe de resolver el problema del Sarre; pero por el momento es evidente que Francia seguirá el criterio que tenía antes del referéndum, es decir, que si el Sarre votaba contra la europeización, como lo hizo, continuaría dependiendo de Francia hasta que se firme el tratado de paz franco-alemán.

Sobre el futuro de Margarita Rosa fué interpelado A. Eden

LONDRES, 25 (UP). — La princesa Margarita siguió guardando hoy el secreto de si piensa casarse o no con el capitán de aviación Peter Townsend.

El primer ministro sir Anthony Eden rehusó responder a una pregunta que se le hiciera en el Parlamento con el propósito de sacar a luz las intenciones de la princesa.

Eden respondió brevemente a una serie de preguntas hasta llegar cerca de la cargada pregunta número 41, hecha por el laborista Marcus Lipton. La pregunta era si el gobierno tenía intenciones de derogar o modificar la ley de matrimonios reales de 1772.

Eden llegó a la pregunta número 39, jugó con ella un rato, respondió a otras preguntas suplementarias sobre asuntos del Ministerio de Defensa y volvió a su asiento sin llegar hasta la 41. En la Cámara hubo como una especie de suspiro de alivio.

El tiempo asignado a las preguntas había ya expirado, de modo que Eden tenía perfecto derecho a rehusar una respuesta a la pregunta de Lipton. Sin embargo, si hubiera querido responderla, podía haberlo hecho fácilmente, ya que se permite en la Cámara alterar el orden de las preguntas. Por ejemplo, el primer ministro saltó de la pregunta 32 a la 39 antes de sentarse.

Eden no dió indicio alguno de que piensa hacer algún anuncio por su cuenta o en nombre de la princesa, quien en esos mismos momentos recibía la visita de Townsend en Clarence House, su residencia en Londres.

Si hubiese querido, el primer ministro podría haber dado una respuesta escrita a la pregunta de Lipton, pero esa respuesta escrita no es obligatoria.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 434685

Presente y futuro de "La Técnica"

Dentro del sistema de innovaciones que introdujo el régimen depuesto para encarar y resolver determinados conflictos, más aparentes que reales, figura el de la intervención y ulterior expropiación de algunos establecimientos industriales que, como en el caso de la usina pasterizadora de leche "La Técnica" de esta ciudad, aparecen al cabo de los años como ensayos lamentables de una política que en definitiva ha resultado contraproducente para el Estado, para la economía popular y para la de los propios trabajadores. Intervenida la fábrica en 1947 a raíz de un diferendo de la empresa con los obreros y al solo efecto de asegurar la continuidad del servicio de provisión de leche, el gobierno de entonces, sin agotar el trámite conciliador para eliminar la disidencia, insistió en la expropiación, cargando sobre la administración provincial la tremenda responsabilidad de dirigir un negocio que no entendían sus funcionarios y que no podría competir con sus similares, que por actuar dentro de la órbita de la iniciativa privada, conocen todos los secretos de la moderna organización industrial y comercial.

Ese primer error de estatizar una sola fábrica de las que integraban un servicio público —la pasterización obligatoria y provisión de leche es un servicio público— unido al desorden administrativo, el crecimiento continuo de la burocracia, el manejo lento y desacertado de los negocios, la demora en el pago a los proveedores de materia primas, la pérdida de clientes, paralización y retiro de maquinarias, rotura de envases y de vehículos, traspaso arbitrario de las granjas anexas a otras reparticiones y las continuas acefalías y cambios en las comisiones de administración, ha ocasionado quebrantos tan extraordinarios en la explotación de la usina pasterizadora que autorizan a sugerir, como solución perentoria y de fondo del problema, el reintegro de la fábrica a la explotación privada o cooperativa. El Estado no puede ni debe continuar enjugando con sus rentas generales déficits de organismos industriales que por su naturaleza deben ser administrados con buen sentido comercial. Las decenas de millones de pesos que ha invertido para mantener esta fábrica apenas si han servido para asignar una precaria estabilidad a una fuente de trabajo, que podría estar asegurada si no se hubiere desplazado arbitrariamente la iniciativa particular. Corren más riesgo ahora los obreros de perder la estabilidad en sus empleos por la gradual liquidación de la fábrica que si ésta hubiese seguido en manos de la empresa particular.

Que la marcha del establecimiento con esos resultados económicos y la prestación cada vez menos eficiente del servicio ya era una preocupación, por no decir una pesadilla para los últimos gobernantes del régimen depuesto lo revela el hecho de que en dos oportunidades dispusieron el llamado a licitación para la venta de las instalaciones, con suerte tan adversa que no hubo proponentes para su compra. La verdad es que por cualquier precio se hubiera realizado la venta, con tal de liberar a la administración provincial de la pesada carga de enjugar déficits mensuales cada vez más acentuados. A la postre esta venta era el mejor negocio para el Estado, que había incurrido en el grave error de tomar a su cargo una explotación que por muchos años seguirá siendo de tipo particular o cooperativo.

Después de una experiencia tan aleccionadora, por cierto, y en la necesidad de retornar a fojas uno para dar una solución adecuada al problema, deben estudiarse de inmediato las bases para insistir en la pública subasta del establecimiento, sin perjuicio de estudiar la posibilidad de ofrecerlo a algunas de las poderosas organizaciones tamberas de la provincia, para que se hagan cargo de su explotación, con la expresa reserva de que deberán cumplir las leyes obreras y de precios. Esta condición es fundamental ya que los trabajadores no tienen ninguna responsabilidad en ese manejo arbitrario y desacertado de la usina pasterizadora que ha derivado en la situación desastrosa actual.

Es éste uno de los tantos episodios que caracterizan toda una época de desaciertos, marchas y contramarchas en la política económica y social del país. La ineptitud, la subversión administrativa, la débil cuando no simulada identificación con principios de nacionalización que sirvieron solamente para la propaganda de un régimen, han creado estas situaciones que ahora deben ser reconsideradas para que el Estado y la comunidad no sigan soportando las consecuencias de un desastre financiero de tanta magnitud. Las decenas de millones de pesos que se han invertido para enjugar déficits de "La Técnica" y del transporte urbano de pasajeros, seguirán gravitando por muchos años en las finanzas provinciales tan comprometidas por la falta de habilidad para manejarlas, pero lo que no debe continuar incidiendo como una pesada carga es el mantenimiento del sistema de explotación oficial sobre cuyo rotundo fracaso hablan los hechos y las cifras con suma elocuencia.

Apología de la "Legión Cívica"

Una audición radial incomprensible hubo ayer en Santa Fe, en la que se hizo la apología de la "Legión Cívica" al mismo tiempo que se calificó de dictador a Irigoyen.

En esta original exposición de hechos históricos, bastante recientemente acontecidos, se hace aparecer al dictador como libertario y a un prudente con respecto al cual concedemos la posibilidad de que ciudadanos y partidos políticos analicen críticamente la misión y la obra que le ha cabido en un período de la vida de la Nación, como dictador. Mas llegar a semejante la acusa utilizando un medio de carácter público como una radiodifusora nos parece una desfiguración abusiva de una evidencia de la que responsablemente nadie se haría cargo.

La alabanza de una entidad como la "Legión Cívica" es hacer la estimación de una institución semejante a la milicia que pretendió formarse últimamente en este país para fines tiránicos, pues, la "Legión Cívica" obtuvo su antecedente en Alemania, de donde lo trajo Emilio Kinkelin, enamorado de las primeras milicias hitlerianas que por entonces convulsionaban a Alemania; en ese país europeo. Por otro lado "nuestra" "Legión Cívica" fué entidad de pseudo-verdes, de elegantes "petimetres" constituídos en tropas de asalto que se imponían por el terror y sembraban el pánico. Fué eminentemente antipopular porque actuaba para conculcar por la violencia los derechos ciudadanos, o como en casos anteriores de ataques a los judíos en Bs. Aires desataban prejuicios raciales que nunca tuvieron cabida en el ánimo democrático de nuestro pueblo.

No creemos que la radiotelefonía deba ser facilitada en ningún momento para hacer apreciaciones favorables de una entidad como la "Legión Cívica". Por este camino tendríamos cualquier día la sorpresa que, con toda libertad, radiotelefónicamente se justifique las respectivas vidas de los criminales de guerra de Nuremberg, y la "Legión Cívica" es hija legítima de esos convictos y confesos caballeros de la violencia y del desprecio por la persona humana.

La validez de los pases libres otorgados para el personal de ministerios

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias ha recibido el expediente iniciado por la empresa "T.A.T.A." S.R.L., cuestionando la validez de los pases libres otorgados a los ministerios por las empresas de transportes de pasajeros interurbanos de conformidad con el Art. 25 de la ley 2499.

Considera el ministerio, en el decreto dado a conocer por la intervención federal, que el texto legal del Art. 25 de la citada ley, no determina si los pases libres acordados a los ministerios pueden ser utilizados solamente por empleados de cada uno de ellos o si se puede hacer uso de los mismos por el solo hecho de ser agentes de la administración provincial y que a los efectos de evitar distinta interpretación que pudiera dar lugar a equívocos de ambas partes, es necesario aclarar debidamente el alcance del Art. 25 de la ley No. 2499 y el criterio a imperar en lo sucesivo respecto a la utilización de los pases libres otorgados a los ministerios.

Finalmente en el decreto se establece que los pases libres otorgados a los ministerios de la administración provincial, deberán ser utilizados exclusivamente por los agentes de los respectivos ministerios, de conformidad con lo establecido en la ley 2499.

En la Escuela de Ciclo Superior los alumnos han pedido la intervención

Anoche, antes de iniciarse las clases en la Escuela Industrial Ciclo Superior, sita en calle Avellaneda y Balcarce, los alumnos del establecimiento realizaron una asamblea en la que se determinó solicitar la intervención del mismo, asistiendo al acto además del alumnado algunos exalumnos; el personal del establecimiento como así los alumnos permanecieron hasta pasada media noche en la escuela a raíz de dicho acontecimiento, pues, según las versiones que se han recogido, los estudiantes se adueñaron de la escuela.

A los efectos de realizar las gestiones sobre intervención fué designada una comisión integrada por los alumnos Gambartes, Berrón, Silver, Chiavetta y Carlen y los ex alumnos Falcón, Rebañez y Aisto, que anoche mismo envió telegramas al interventor nacional y al ministro de Educación de la Nación. Posteriormente se produjeron otros acontecimientos; durante la mañana, en que se dictó clase normalmente, los alumnos conferenciaron con los profesores que realizaron también una asamblea, proponiendo estos últimos que se cambiara la integración de la comisión para que estuviera compuesta por tres alumnos y por tres profesores para asesorar así la dirección del establecimiento; el cuerpo de profesores en su reunión dió un voto de aplauso a la dirección actuante.

La propuesta fué aceptada y la comisión quedó integrada por los profesores ingenieros Tauli, Romanzi y Comini y los alumnos Berrón, Ross y Carlen; esta mañana dicha comisión se trasladó a la Casa de Gobierno, entrevistando al subsecretario de Educación doctor Simoncello a quien solicitaron que se interviniera la escuela, expresando dicho funcionario que la medida se adoptaría a la brevedad.

Esta mañana a las 11 se reunieron otra vez los profesores que resolvieron enviar un memorial al ministro de Educación de la Nación, planteándole la situación creada, señalando además el deseo de que en caso de que la intervención no comprometa ningún cargo, que la dirección fuera reintegrada a su titular por contar con el apoyo del cuerpo de profesores.

Notas

La escuela del arte

Londres y París son hoy también escenarios de amores principescos. El capitán Townsend y la princesa Margarita están dando los últimos retoques a su idilio. La actriz cinematográfica Rita Hayworth y el príncipe Alí Khan se hallan empeñados en "la búsqueda del tiempo perdido", pues esperan al retorno de su felicidad pasada.

Si nos atenemos a los insistentes rumores, la princesa Margarita va de inmediato a sacar de dudas a los que dudan sobre la veracidad del noviazgo principesco. En Londres, y en todo el territorio británico, reina una expectación que los ingleses han sabido contagiar a otros países.

Sin embargo, París sigue siendo París, y con ello se quiere decir que la ciudad-luz es un escenario más brillante y espectacular que el de Londres para atraer las miradas amorosas del mundo. El príncipe Alí Khan y Rita Hayworth, divorciados, han vuelto a las andadas y, según muchos testigos, pasean juntos por los elegantes bulevares de París. El actual esposo de Rita Hayworth, sucesor de Alí Khan, es el cantor Dick Haymes, quien, si creemos los chismes, va de capa caída en el amor conyugal. La voluble actriz tiene unos gustos tan cambiantes como los papeles de las distintas películas que ha protagonizado.

No es aún evidente que los que ayer se divorciaron vuelvan hoy a casarse de nuevo, pues también se ve al príncipe Alí Khan acompañando a Bettina, la modelo más bella de París, según la fama; aunque hay, a este respecto, la interpretación de que el príncipe enamoradizo quiere poner celosa a su ex cónyuge Rita Hayworth.

El potentado Aga Khan patrocina la reconciliación de su hijo, el príncipe, con la actriz cinematográfica, pues de este matrimonio nació la niña Yasmín, que tiene alelado a su abuelo.

La princesa británica y el apuesto aviador no llegan a interesar tanto a la opinión mundial como los amores de Rita Hayworth y el príncipe Alí Khan, pues una artista famosa de cine es más conocida en todas las esferas sociales que una princesa. El cine es popular y no se puede desdeñar su influjo en la conciencia pública. Hollywood continúa exportando sueños para las mentes infantiles y juveniles del mundo. La importancia del cine, lejos de disminuir, está aumentando de día en día, y no es mayor porque no se puede atender a la creciente demanda de buenas películas, ya que el espíritu creador está un tanto en crisis bajo los efectos desconcertantes de los tiempos modernos.

El autor y el actor necesitan vivir la comedia y la tragedia de la vida. Una obra no nos emocionará si quien la escribe o la representa no la siente. El calor se comunica, y el frío también. La actriz Rita Hayworth, con su deporte amoroso, lo que hace es, principalmente, práctica de arte cinematográfico, pues la vida es la gran escuela del arte.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B. SOCIAL

Dirección General de Higiene

Las autoridades de la Dirección General de Higiene y Medicina Social que depende del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, han informado acerca del horario de atención al público y al personal de la dependencia. Para atender al público se ha fijado el horario de 10 a 11 los miércoles, y de 10 a 11, los viernes; el personal será atendido los miércoles, de 9 a 10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Atención al público

De acuerdo con una disposición del ministerio, las audiencias al público serán acordadas los lunes, miércoles y viernes, de 19 a 21 por el ministro Dr. Antonio B. Arroyo; el subsecretario Dr. Simoncello atenderá los mismos días de 10 a 12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Designación de delegados

El subsecretario de Educación y Cultura ha enviado notas a la Asociación del Magisterio Católico y a la Federación Provincial del Magisterio, invitándolas a designar un representante para integrar la comisión que será designada para realizar una investigación en la Dirección del Personal de la Educación.

Intervención en escuelas

En nombre del gobierno de la Nación, el Ministerio ha procedido a intervenir en el Colegio Nacional de Rafaela y en la Escuela Normal Nacional de Esperanza.

El doctor Wenceslao Vega Guerra tendrá a su cargo la tarea en el Colegio Nacional de Rafaela y el profesor Riva A. L. Lavento será el interventor en la Escuela Normal Nacional de Esperanza.

Conferencias

De Carlos Ruiz Daudet en la Cosmopolita

El 1o. de noviembre próximo, en el salón de actos de la biblioteca Cosmopolita con el auspicio de la filial local del Yrrun, el novelista Carlos Ruiz Daudet pronunciará una conferencia sobre "Tolstoi y Chejov", primera de un ciclo sobre clásicos de la literatura rusa. La entrada al acto que comenzará a las 21, es libre.

Es de alcance general el decreto que declara en comisión al personal

Ha sido aclarado por la intervención nacional, el alcance amplio que tiene el decreto dictado con fecha 11 de este mes, por el que se declara en comisión a todos los agentes civiles de la provincia, "por cuanto no sería justo —dicen los fundamentos del decreto dictado anoche— ni equitativo mantener en situaciones de privilegio a determinados sectores de los mismos que, por lo demás, quedarán bajo las garantías de seguridad ya enunciadas, mientras se compruebe su correcto desempeño".

En la parte dispositiva de la nueva resolución gubernativa, se aclara "que el decreto Nº 00127 dictado en fecha 11 de octubre en curso, comprende al personal de las reparticiones autárquicas y descentralizadas de la provincia, escalafonadas o no, a cuyo efecto se suspende la vigencia de las leyes de estabilidad y escalafón de que gozaren, y deben dichas entidades adoptar, dentro de sus atribuciones, las medidas que correspondan en consonancia con los propósitos del precitado decreto y el presente".

Movimiento gremial

Elecciones de delegados se realizarán en el Centro U. Empleados de Comercio

Los interventores en el Centro Unión Empleados de Comercio (filial de la Confederación General de Empleados de Comercio), informan en un comunicado dirigido a los afiliados, que se ha dispuesto la realización de elecciones de delegados de personal, las que deberán llevarse a cabo en cada establecimiento, dentro del plazo de 15 días a partir de la fecha.

Se añade que, en la imposibilidad la intervención de hacer llegar a cada afiliado la circular respectiva, por razones de tiempo, se pide a los mismos que tomen el presente comunicado como tal y que, una vez designado el delegado, se le haga llegar el acta correspondiente.

Socios de la Unión Ferroviaria reclaman una asamblea

Con la firma del personal de Tráfico Estación Santa Fe, fué presentada el 20 del actual, una nota a la comisión ejecutiva de la seccional local del F.C.N. General Belgrano, solicitándole una asamblea para tratar lo relacionado con la reclasificación de ese personal. Respondiendo al pedido, la C.E. dió a conocer a los firmantes una circular, la 40, del 14 del corriente, de la C. D. de la Unión Ferroviaria, que prohibe las asambleas.

En vista de ello, el personal de Tráfico ha dirigido un telegrama a la comisión directiva central, en el que se señala que la reclasificación del personal viene siendo postergada desde hace cinco años y que consideran insólito negar el derecho a la libertad sindical garantizada por leyes y decretos públicamente conocidos. Insisten en la inmediata convocatoria, para el 31 del actual, de la asamblea, so pena de caracterizar como corresponde a las autoridades de la comisión directiva por actuar en perjuicio de los intereses de la masa societaria.

Resolución de ASOEM

El encargado de los bienes de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales ha dictado una resolución en la que expresa que debido a la renuncia total de la comisión directiva, es de imprescindible necesidad adoptar las medidas necesarias para la marcha normal de la institución, que se encuentra abocada a serios problemas financieros derivados de la construcción de su local propio, de la necesidad de escriturar inmuebles adquiridos para la ampliación del mismo y ejecutar diversos actos jurídicos relacionados con sus fines. Agrega que lo que antecede sólo puede ser legalmente ejecutado por las personas elegidas por el gremio y que, conforme con las instrucciones impartidas, las elecciones de renovación de autoridades deberán realizarse dentro del término de 120 días, conforme a la reglamentación de los respectivos gremios. Termina la resolución convocando a los asociados para el 12 de noviembre próximo a fin de proceder a elegir las autoridades de la entidad. El acto eleccionario se realizará de 8 a 18.

Petición de un grupo de afiliados a S.O.T.U.P.

Entre los trabajadores afiliados al Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros se ha formado una comisión provisoria encargada de correr con los trabajos de recuperación del sindicato. Dicha comisión en vista de que la comisión directiva hasta el presente no ha cumplido las directivas impartidas por el Ministerio de Trabajo y Previsión y las autoridades de la C.G.T. en el sentido de acordar una amnistía general y fijar fecha, dentro de los ciento veinte días, para la renovación de autoridades, ha dirigido una nota al interventor federal poniéndolo en conocimiento de este hecho. En tal sentido se pidió al vicealmirante Carlos A. Garzoni que se le autorice, por el medio que corresponda, a hacerse cargo del sindicato, con el fin de que llame a elecciones donde han de surgir las auténticas autoridades del mismo. En tal caso expresan en la nota la comisión provisoria convocaría a asamblea general a fin de establecer las reformas estatutarias necesarias para que el sindicato sea fiel representación de la defensa gremial.

Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano

La C. D. de esta entidad gremial ha resuelto convocar a los afiliados a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el lunes 31 del corriente a las 20.30 en el local social de Juan de Garay 2485. Entre otros asuntos, se considerará la memoria del ejercicio vencido al 30 de setiembre; el informe de la C. D. sobre la marcha de la entidad; aprobación del informe de la subcomisión de cultura y biblioteca; designación de una comisión para el estudio de la reforma de los estatutos sociales y convenios colectivos de trabajo; consideración de la resolución de la Confederación General del Trabajo y Previsión sobre elección de autoridades dentro del plazo de 120 días.

Sindicato de Vitivinícolas

Las autoridades del sindicato del rubro, citan por intermedio del presente comunicado a los trabajadores que aun siguen con relación de dependencia con la firma Bodegas "Andinas" de esta ciudad, para que se hagan presentes en la sede social, cita en calle Alvear No. 2739, por motivos que se les hará conocer, encareciéndoles lo hagan a la mayor brevedad posible.

Han sido intervenidos los establecimientos del Min. de Salud Pública

Se realizará en los mismos, una amplia investigación

Con el propósito de realizar una amplia investigación de orden funcional y administrativa, la Intervención Nacional, ha intervenido, por decreto dado a conocer anoche, todos los establecimientos hospitalarios dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia. El texto del decreto aludido es el siguiente:

"Visto la necesidad impostergable, a los fines de la obra que se propone realizar el actual gobierno, de conocer a fondo cómo se han desenvuelto, en sus aspectos técnico y administrativo, los distintos establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y

"Considerando: que debido a las circunstancias imperantes en el país, las funciones técnico-administrativas — en especial en su aspecto directivo—, se han visto trabadas en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentaciones vigentes, por imposiciones y coacciones absolutamente extrañas a lo específico de sus tareas, sin perjuicio, en determinados casos, de haber sido propiciadas desde aquellos cargos directivos;

"Que, por otra parte, la excesiva centralización burocrática quitó a esta función de gobierno estatal, las características que deben privar sobre elementos de cualquier otro orden, perdiendo su agilidad, flexibilidad y el sentido de la responsabilidad;

"Que, una vez establecidas las condiciones en que han debido cumplirse sus actividades de bien público, para lo que han sido creadas exclusivamente, deberán corregirse las deficiencias que pudieran comprobarse adoptando las medidas particulares y generales, que las circunstancias aconsejen;

"Que, por ello, y ajustando a tales principios que por otra parte, son los que guían para una actuación más perfecta, la actividad asistencial del Estado y en modo especial en su aspecto sanitario, se hace necesario disponer de una amplia reorganización de los mismos, de manera tal, que cumplan sus fines con el máximo de rendimiento y eficiencia;

"Que la medida que se propicia requiere, momentáneamente, el alejamiento de los actuales funcionarios directivos — técnicos y administrativos —, tendiente a facilitar la gestión a cumplir, sin que esta medida signifique prejuzgar sobre su comportamiento; por todo ello: el interventor nacional decreta:

"Art. 1o.: Declárase intervenidos todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a los fines de realizar una amplia investigación de carácter funcional, técnico y administrativo.

"Art. 2o.: Las personas que, a tales efectos, designe la intervención nacional, tendrán facultades para proponer la distribución del personal, según lo aconsejen las circunstancias, para el mejor logro de su cometido y de acuerdo con las normas que dará el referido departamento de Estado.

"Art. 3o.: El personal afectado por el presente decreto pasará a desempeñar las funciones que, en cada caso, disponga el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las que serán transitorias y hasta tanto se dicte la resolución definitiva con motivo de la investigación ordenada.

"Art. 4o.: El citado personal mantendrá su actual remuneración presupuestaria, supeditada a los resultados de la investigación, debiendo prestar toda la colaboración que le sea requerida a los fines de facilitar los propósitos señalados en el presente decreto".

Los interventores designados

Como consecuencia del decreto de intervención por el ministerio fueron designados los funcionarios que actuarán en los distintos organismos. Además de los delegados interventores designados para los establecimientos de esta ciudad y que ya dimos a conocer, la intervención nombró a los siguientes: Dr. Luis Arístides Dardatti en el Centro Antituberculoso de Rafaela; Dr. Alfredo López Sanque, en el Hospital "Dr. Alejandro Gutiérrez" de Venado Tuerto, y Dr. Víctor Guillermo Carro en la unidad sanitaria de San Vicente.

Nuevo director de sanidad en Rosario

La Intervención Nacional ha designado director de sanidad de la segunda circunscripción al doctor Angel Invaldi, con carácter interino y con retención de su cargo de auxiliar 4o. médico auxiliar de la Dirección de Lucha Antituberculosa de Rosario. El cargo de director de sanidad se encontraba vacante.

Instrucción pública

Gestión del personal del Colegio Nacional

Los preceptores y el personal administrativo del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", se han dirigido por nota al Ministerio de Educación, solicitando la reincorporación del ayudante mayor (preceptor) Mario Valiente, quien fuera dejado cesante por razones políticas.

Federación Estudiantes Libres Secundarios

Esta entidad, comunica a sus asociados que habiendo renunciado el presidente de la institución, Inés Cullen, se ha hecho cargo la vicepresidenta Hilda Ostinelli. Hace saber asimismo que se llama a concurso hasta el 12 de noviembre para la adopción de distintivos (banderín e insignia) de F. E. L. S.

Comisión Colegio Nacional Nocturno

La comisión colegial de la F.E.L.S. del turno noche del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" ha puesto en conocimiento de las autoridades del establecimiento su constitución, manifestando a la vez su conformidad con las autoridades en ejercicio, y comunicó a la intervención federal en la provincia que se compromete a mantener el orden en su ámbito colegial.

Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

Exposición de artistas santafesinos de ascendencia italiana

Con los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura, se llevará a cabo el 12 de noviembre, una exposición de artistas santafesinos de ascendencia italiana en las salas del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", en homenaje a la fecha nacional de este país.

Esta muestra reunirá en el museo una expresión completa de nuestro arte plástico, desde los primeros pintores como Facino, Baroni, D'Annunzio y Cingolani, hasta las modernas generaciones de pintores locales.

Para la inauguración de esta muestra, que se realiza igualmente con los auspicios del Vice-Consulado de Italia en esta ciudad, vendrá el cónsul general de Italia, en Rosario, Dr. Romeo Fiori.

Exposición póstuma de pintores rosarinos

En el transcurso del próximo mes se realizará en el mismo Museo, una muestra de seis artistas rosarinos ya desaparecidos.

Esta exposición, que tendrá carácter de homenaje a los pintores que representaron en sus respectivas generaciones figuras relevantes del movimiento plástico de aquella ciudad, incluirá los siguientes nombres: Augusto Olivé, Manuel Musto, Emilia Bertolé, César Augusto Caggiano, Augusto Schiavoni y Domingo Carrone.

Los acontecimientos vienen empujando

Ahora tendrá que definir el radicalismo su postura

Bs. Aires, 25 de octubre de 1955

—Pero, diga. ¿Cómo hace para meterse por todos los rincones? — preguntamos en la Casa Radical a nuestro amable colaborador "el viejo político de tierra adentro".

—En este caso debo guardar lo que algunos denominan "secreto profesional". Así se consiguen informaciones y uno puede enterarse de tantas cosas que, a veces, abultan demasiado. Por ejemplo, valiéndome de antiguas relaciones, he llegado a establecer con precisión que el radicalismo irá a la próxima reunión de sus autoridades máximas suavizado en su liturgia intransigente. Si la memoria me ayuda, repetiré un parrafito que viene como de medida para hacer la unidad "también sin vencedores ni vencidos". Esa unidad vendrá por más que algunos no lo quieran porque hay voluntades que están por encima de las banderías y que se empeñan en servir al país...

—¿Y el parrafito?

—Aquí lo tienen: "Lo que se ha de hacer hay que hacerlo pronto y a la luz del día, partidos, pueblo y presidente. Más alto subirán los hombres que lo consagren y realicen, renunciando todos los candidatos a las pequeñas candidaturas para ser grandes ciudadanos. Los que lo resistan quedarán solos y arrinconados en el fondo de la escena, mordiendo la espada quebrada y rechinando los dientes; como está en el simbolismo el espíritu que niega".

—Eso podría tomarse como una imposición y ya sabe Ud. que el radicalismo no es el mejor candidato para las imposiciones.

—No sean... Ya les iba a decir una impertinencia. Recuerden que el hombre que opuso reparos más serios a todo lo que no significase intolerancia permitió los acuerdos con la Liga del Sur para derrotar a la Coalición en Santa Fe en 1912. Sin técnica el radicalismo hubiera sido derrotado y aquella esperanza romántica se hubiera desvanecido. No olviden, tampoco, que cuando los conservadores levantaron años más tarde la fórmula Moreno-Sánchez Elía hubo un arreglo tácito entre la Unión Provincial y el radicalismo, sin cuya ayuda tampoco hubiera triunfado la candidatura de D. José Luis Cantilo. Y, ya que me he ido tan lejos, sin quererlo, voy a acercarme al año 28 recordándoles el acuerdo de la Liga Calchaquí con el radicalismo, "circunstancia" que le valió al Dr. Zorrilla la presidencia del Banco Hipotecario Nacional en la segunda presidencia de aquel extraordinario tejedor de concepciones políticas que se llamó Hipólito Irigoyen.

—Había tenido muy buena memoria.

—Desde luego —nos respondió con cierta vanidad "el viejo político de tierra adentro"—. Ese recurso me ha servido de mucho y aún lo saco a relucir en las situaciones escabrosas. Volviendo al tema, les diré que, quienes tienen autoridad para hacerlo han logrado o están por lograr resistencias que parecían imposibles. El radicalismo tiene que ofrecer el espectáculo de sus hombres unidos en la tarea de restaurar la vida cívica de la República y hasta con la colaboración de las fuerzas democráticas que se mueven con otras inspiraciones y actúan bajo otras banderas.

—Cree Ud. que el doctor Frondizi y la mesa directiva del Comité Nacional...

—No digan una sola palabra más. Esos hombres viven la emoción de la patria liberada de imposiciones despóticas y no ignoran el camino que han de seguir. Por eso me atrevo a anticiparme al sello de la unidad. Si mi pronóstico no se cumpliera sería la primera vez que se equivoca este "viejo político de tierra adentro".

Por faltas ajenas a su función sancionaban a empleados legislativos

El encargado de la intervención en el Poder Legislativo señor Juan Agustín Moscoso, se ha dirigido por nota al ministro de Gobierno doctor Jaime Prats Cardona, informándole que de acuerdo con las disposiciones del decreto de intervención, se han revisado y controlado los legajos personales de los empleados de ambas Cámaras legislativas. De esas constataciones surge la existencia de sanciones disciplinarias impuestas a empleados, por supuestas faltas cometidas en funciones ajenas a la administración provincial, como así también otras impuestas en forma arbitraria e ilegal.

Por este motivo, el señor Moscoso solicita la autorización pertinente para la revisión y anulación, en los legajos personales, de las medidas que afectan a los empleados que se encuentran en tal situación.

Fueron citados los ex presidentes

Los ex presidentes de la Cámara de Diputados que ejercieron esa función desde el año 1946, han sido citados por el encargado de la Legislatura para prestar declaración en el sumario administrativo que se está instruyendo. Con ese fin, el jueves y viernes próximo deberán concurrir al Senado, donde actúa la comisión investigadora, los señores Angel Marini, Francisco González Salmerón, Pascual Ceballos, José A. Canullo, Julio Díaz, José A. Domínguez y Edgardo Racca.

"El Litoral"

Se jubila nuestro compañero Pedro González

Esta noche en las instalaciones del Club Deportivo "El Litoral" el personal de talleres, administración y redacción de EL LITORAL agasajará al compañero Pedro González, con motivo de su retiro para acogerse a los beneficios de la jubilación. Muy joven llegó a esta casa desde la provincia de Pancho Ramírez, sin otro bagaje que los conocimientos de su oficio gráfico, su rebeldía innata que bien pronto lo acercó a la lucha gremial de entonces, en los cuadros del sindicalismo libertario y apolítico. Su entrañable vocación de entrerriano lo hacía entonar con dulce acento las canciones de su tierra en la vieja casona donde nació esta hoja y su ancho corazón estuvo siempre pronto para la solidaridad sin límites hacia el compañero cercado por el infortunio. Corría el año 1926 cuando comenzó a bajar matrices en las primeras linotipos de EL LITORAL y desde entonces, por espacio de tantos años y en forma ininterrumpida, trabajó para este diario y alternó las fatigas del taller con una intensa y honrada actividad sindical. Respetado y estimado por sus compañeros, González deja al alejarse de su habitual tarea, un gratísimo recuerdo de su paso por esta casa, en la que ha sido partícipe con su infatigable bregar de tantos años, del esfuerzo de todos para el engrandecimiento y prestigio de este órgano periodístico.

Con estos méritos se retira de nuestros talleres para disfrutar de un merecido descanso el compañero González, y nos reconforta el hecho de saber, de que lo tendremos siempre a nuestro lado frecuentando con su trato amable y cordial, y en esta casa que es parte de su vida y de la de todos los que trabajamos en ella. Su trayectoria de obrero laborioso, luchador infatigable y compañero leal, queda como un ejemplo para quienes compartieron con él las largas faenas del taller y quienes se inician en este difícil y agradable oficio de distribuir y acomodar los signos gráficos para difundir las ideas y ensanchar las bases de la cultura popular.

Asumió sus funciones el interventor en la C. de Jubilaciones de Abogados

En una sencilla ceremonia que se cumplió después del mediodía y congregó crecida concurrencia de profesionales, hoy fué puesto en posesión de su cargo el interventor de la Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores de la provincia doctor Olinto A. Pividori, cumplimentando ese requisito oficial el subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto doctor Santiago Irigoyen Freyre, después de dar lectura al decreto de nombramiento. Seguidamente usó de la palabra el interventor, quien después de iniciar su cometido dispuso la realización de un arqueo de caja que estuvo a cargo de un contador fiscal.

Al asumir el cargo, el doctor Pividori destacó que para un profesional como él que "ha vivido siempre entregado full time al ejercicio de la profesión de abogado, afrontar los problemas inherentes a la dirección de un organismo como lo es la Caja de Jubilaciones y Pensiones, representa sin duda un escollo no fácil de salvar". Agregó que ha abarcado en toda su magnitud la empresa ardua que se pone en sus manos y que debe poner en la misma al máximo toda la aplicación y esfuerzo que concitan los sagrados intereses confiados a su custodia. "He aceptado el cargo —dijo— condicionándolo al coloquio que debo hacer de la posibilidad de solucionar esos problemas mediante el empeño y dedicación que en la medida de mis fuerzas he de poner en la tarea", y "he aceptado lo que sin duda representa una modalidad totalmente nueva para mí y un gran sacrificio, con el pensamiento puesto en quienes empeñaron en otras empresas recientes el sacrificio de sus vidas".

Después de otros conceptos señaló que el ámbito en que ha de desarrollar su actividad está circunscripto por los enunciados del decreto de la intervención ya hecho público en la prensa. "A ellos me sujetaré —terminó diciendo— y al imperio de la ley, pues que nada hay superior a ella en la Nación. Prometo asimismo amplia publicidad de la inversión de fondos, patrimonio sagrado de los aportantes".

En numerosas comunas del interior se han nombrado comisionados

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se han designado comisionados interventores en numerosas comunas pertenecientes a los departamentos Castellanos, Gral. Obligado, Constitución, Gral. López, La Capital, Las Colonias, 9 de Julio, San Cristóbal, San Jerónimo y San Justo. La nómina de los nuevos comisionados comunales es la siguiente:

Departamento Castellanos: Angélica, Hilario Fairola, en reemplazo de Miguel Baudino; Ataliva: Dr. Francisco Miretti, en reemplazo de Saúl E. Odetti; Margarita, Miguel Angel Rébola, en reemplazo de Tomás Posai; Ramona: Dr. Eugenio Vijande, en reemplazo de Jorge J. Balbo; Raquel, Miguel Guilli, en reemplazo de Quinto Bernardino Bruzol; San Vicente, Esteban C. Velge, en reemplazo de Héctor Federico Bourguet, cuyos nombramientos se dejan sin efecto; Susana, José María Costamagna, en reemplazo de Pedro H. González, cuya renuncia se acepta; Villa, Dr. Luis Romero Acuña, en reemplazo de Angel Miguel Ferrero, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

Dpto. Constitución: Juncal, Santos Antonio Busonal, en reemplazo de Juan Antonio Cero.

Dpto. Gral. López: Hughes, Luis Carnussatti, en reemplazo de Luis Antonio Carletti; Labordeboy, Antonio Romegialli, en reemplazo de Pedro Barbosatti; Teodelina, José Tana, en reemplazo de Carlos Angel Bobbiesti; Villa Cañás, Justo Vázquez, en reemplazo de Federico R. Pinkus; Wheelwright, Carlos Antonio Cerioni, en reemplazo de Rosendo Raúl Vrech, cuya renuncia se acepta; Melincué, Dr. Arturo Enrique Gandolla, en reemplazo de Fernando A. Newton.

Dpto. Gral. Obligado: Villa Ocampo, Héctor Gahm, en reemplazo de Roberto Ramón Cabas, cuya renuncia se acepta.

Dpto. La Capital: Cabal, Oscar Teófilo Didier, en reemplazo de Paulino Mazzola; Llambi Campbell, Isidoro Reynares, en reemplazo de Reinaldo D. Lairetti; Manuel Gálvez, Sr. Bautista Lanzo, en reemplazo de Eliseo Delfín Muasse; Recreo, Juan Appiani, en reemplazo de Ernesto Konig, cuya renuncia se acepta; San Pedro, Antonio Galetti, en reemplazo de Ambrosio Nicanor Veron.

Dpto. Las Colonias: Pilar, Juan Carlos Portela, en reemplazo de Adolfo Cassettari; San Carlos Centro, Mateo Lovera, en reemplazo de José R. López, cuya renuncia se acepta; San Carlos Norte, Alcides Toscolini, en reemplazo de Ricardo Zenger; San Carlos Sud, Juan Gunziger, en reemplazo de Egidio Ferraris; Sarmiento, Juan Angel Canavesio, en reemplazo de Andrés C. Tardivo.

Dpto. 9 de Julio: Tostado, Dr. Ernesto Renotto, en reemplazo de Eduardo del C. Benavides.

Dpto. San Cristóbal: Moisés Ville, Mauricio Gerbert, en reemplazo de Gregorio Dosoretz, cuya renuncia se acepta.

Dpto. San Jerónimo: Arocena, Juan Bautista Fossa, en reemplazo de Alejandro Carlos Jalil, cuya renuncia se acepta.

Dpto. San Justo: Esteban Colombo, en reemplazo de Donato P. Barthelemy, cuya renuncia se acepta.

Los comisionados designados tomarán posesión de sus cargos, previo inventario y demás formalidades de estilo.

Artistas Plásticos Santafesinos

Salón de Reconquista

Hasta el 26 del cte. mes, se reciben en la Casa del Artista, San Martín 1398, de 18 a 20 las obras para participar en el salón de pintura, escultura, dibujo y grabado de Reconquista.

Su inauguración tendrá lugar el día 29.

Dejóse sin efecto la adhesión de Santa Fe al 2o. plan quinquenal

La Intervención derogó la ley respectiva

En acuerdo de ministros, la intervención nacional dictó un decreto derogando la ley 4080 sancionada y promulgada con fecha 30 de diciembre de 1952, mediante la cual la provincia adhería al segundo plan quinquenal. Asimismo se deroga toda otra disposición de cualquier carácter que tenga atinencia con la ley citada.

Al aprobar esta medida, el gobierno de la intervención ha considerado que "dicha disposición legal resulta contraria a los principios rectores de libertad y democracia, esencia de la gesta emancipadora de la patria, al imponer como "doctrina nacional" la de un determinado partido político, circunstancia que repugna al auténtico espíritu cívico santafesino". Agregan los fundamentos del decreto que "por consiguiente, en esta hora de reintegración de valores espirituales, morales y culturales, donde la ciudadanía toda sin distinción de credos, clases ni banderías, se mancomuna en un solidario esfuerzo de bien colectivo, no pueden subsistir disposiciones legales que constriñen en modo alguno las libertades esenciales recuperadas".

La situación de la Esc. Normal de Reconquista

Desde Reconquista, y suscripto por el señor Raúl J. Carussi, de la U. C. Radical; por el señor Juan B. Tomei, del Partido Demócrata Progresista y Ricardo H. Ferro, del Partido Socialista, y por el señor Nicolás Haberger en representación de los padres de los alumnos de la Escuela Normal de dicha ciudad, se ha enviado al interventor nacional el telegrama siguiente:

"Representantes fuerzas vivas, padres alumnos, partidos políticos democráticos, hacen llegar a V. E. su más viva protesta por la cesantía injustificada de la interventora en la Escuela Normal, señorita Genoveva Buyatti a la que ni siquiera permitiósele tomar posesión del cargo.

"Estamos frente a nueva maniobra en que las autoridades intervención ceden ante influencia fuerzas netamente interesadas en el problema de la Escuela Normal, en que por solidaridad con familias imputadas, no quieren se haga luz en los hechos ignominiosos, que no solamente comprenden era peronismo, sino se remontan a períodos anteriores imperio del fraude, comunicándose, sin que esto signifique amenaza, que hoy comercio cerró sus puertas y población está en la calle, decidida sentar con su presencia públicamente los postulados de la revolución libertadora y que no se filtren a través de ella, los malos elementos que constituyen el cáncer de las instituciones sociales y jurídicas del país.

"La reposición inmediata de la señorita Buyatti es la primera medida que cumpla para llegar a la normalidad, y hasta tanto esto no suceda, las entidades firmantes mantendrán su situación irreductible de protesta".

La obligatoriedad de baños garrapaticidas

La delegación regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la provincia, informa a los productores agropecuarios que la Dirección General de Sanidad Animal ha dictado una disposición sobre baños garrapaticidas, teniendo en cuenta las razones invocadas por la Dirección de Contralor Sanitario sobre la necesidad de proceder nuevamente a la rotación del principio activo que se utiliza en las balneaciones contra la garrapata.

En consecuencia, los baños garrapaticidas deberán realizarse en las zonas de lucha de la provincia de Santa Fe, a intervalos no mayores de treinta días, a partir del 16 de noviembre venidero y hasta el 30 de abril de 1956, con garrapaticida a base de cafeno clorinado.

Los médicos oficiales deben actualizar una declaración jurada

Ha dictado el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, una resolución en la que establece que todos los profesionales del arte de curar dependientes del ministerio (médicos, bioquímicos, odontólogos, farmacéuticos, obstetras, veterinarios y kinesiólogos) deberán actualizar sin excepción, personalmente o por escrito ante sus respectivos Colegios, su respectiva declaración jurada de los cargos que desempeñen en las administraciones nacional, provincial, municipal o en instituciones privadas, con rigurosa especificación de los horarios con que cumplen sus funciones y de los sueldos que perciben en cada empleo; las declaraciones juradas deberán cumplimentarse antes del 30 de noviembre del corriente año; transcurrido dicho plazo se procederá a la aplicación de severas sanciones disciplinarias al personal que sin motivos debidamente justificados hubiere dejado de cumplir con lo dispuesto en esta resolución.

Considera la resolución que en concordancia con los propósitos de corrección y normalización administrativa que guían a las autoridades de la intervención nacional, se estima conveniente adoptar las medidas encaminadas a establecer debidamente la situación actual, cargos y demás antecedentes relacionados con los profesionales del arte de curar afectados a los distintos servicios asistenciales y organismos dependientes del Ministerio, y que en tal sentido se hace necesario que el personal técnico de referencia proceda sin demora a presentar una nueva declaración jurada de los cargos que desempeñan.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Visita a San Jerónimo Norte

Se efectuó anoche una reunión de camaradería partidaria en San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, a la que concurrió el Dr. Ricardo F. Molinas, en representación de la junta ejecutiva provincial del P.D.P., y a quien acompañaron los señores Rodolfo Pedro Arronga, Filandro Lozano (h.), Adolfo Rabaglino, Virgilio Dante Laguzza y José María Ramírez (h), del Comité de la Juventud de Santa Fe.

Hicieron uso de la palabra el Dr. Ricardo F. Molinas y los Sres. Rodolfo Arronga y José M. Ramírez (h.), quienes se refirieron a la necesidad de organizar y activar los cuadros partidarios y encarar la labor del partido en todos los ámbitos de la provincia.

Asamblea general extraordinaria

El próximo lunes 31 a las 21 en el local de 25 de Mayo 1327, tendrá lugar una asamblea general convocada por la Junta Reorganizadora del departamento La Capital, ocasión en la que habrá de encararse la organización y activación de los cuadros partidarios y comienzo a las tareas de afiliación y reafiliación de correligionarios.

Dada la importancia de los asuntos a considerar y el carácter de la asamblea, la Junta invita especialmente a los afiliados y correligionarios en general, como así también a todas aquellas personas simpatizantes del ideario demócrata progresista.

UNION FEDERAL DEMOCRATA CRISTIANA

Sección femenina de Nelson

Ayer quedó constituído en Nelson el consejo promotor de la sección femenina, de la Unión Federal Demócrata Cristiana. Ha quedado integrado por las Sras. Teresa R. de Unzaga, Mercedes B. de Lanzo, Anita L. de Peressutti, Teresa Mecero de Bourquin, Santina T. de Lanzo y Clorinda L. de Peressutti.

Jira por el interior

A fines de la presente semana, una delegación de dirigentes de la sección femenina viajará a diversas localidades del interior de al provincia, a efecto de tomar directo contacto con los núcleos promotores provisorios, con el fin de proceder a su constitución definitiva.

PARTIDO COMUNISTA

Edición de las obras de Stalin

La comisión departamental de literatura, pone en conocimiento que se ha puesto en venta el primer tomo de las obras de José V. Stalin. Los trabajos incluídos en el primer tomo de las "Obras" fueron escritos en el período correspondiente a la actividad del autor (1901-1907).

"Nueva Era"

En breve se pondrá en venta el número 5 de "Nueva Era", revista mensual de estudio de los problemas económicos, políticos, filosóficos e históricos a la luz de la teoría marxista-leninista-stalinista, publicada por el comité central del partido con la dirección de Victorio Codovilla.

Comisión de Recuperación Cultural de Santa Fe

Convoca a una nueva reunión

La mesa directiva de esta comisión convoca a todos sus miembros para la reunión que tendrá lugar mañana a las 21 en la Casa del Artista, San Martín y Amenábar, a fin de considerar la marcha de las gestiones que la misma viene realizando ante la Intervención Federal, en cumplimiento del mandato de la última asamblea. La mesa directiva invita especialmente a los delegados de diversas instituciones que fueron incorporados en la asamblea del día 20 ppdo. a fin de que concurran para hacer efectivo su ingreso a la comisión.

Vecinales

Realizó anoche reunión la C.D. de República del Oeste

Realizó anoche la última reunión del mes la mesa directiva de la Sociedad Vecinal República del Oeste.

Se consideraron numerosos asuntos que se relacionan con la marcha de la entidad. El subsecretario de relaciones exteriores Sr. Sebastián Raúl Cubiles informó sobre las diversas gestiones efectuadas y el secretario de deportes Sr. Arnoldo Castillo hizo lo propio a raíz de las competencias donde participaron deportistas de la institución.

Finalmente el titular Sr. Humberto Mazzarantani expuso el plan de fiestas a realizarse en la presente temporada, la que se inaugurará el 5 de noviembre próximo con una fiesta danzante en obsequio de los asociados, con la participación de dos orquestas locales.

Universitarias

INSTITUTO SOCIAL

Asumieron cargos interventores

De acuerdo con lo dispuesto por la intervención en la Universidad, la delegada interventora del Instituto Social, Dra. Angela Romera Vera puso en posesión de su cargo a la directora interventora del Instituto del Profesorado señorita Ana María Caffaratti, y al coordinador delegado de la Escuela de Administración Pública, contador Romeo Prono.

Sigfrido Prager, director de la Escuela Superior de Música

Ha sido designado director delegado en la Escuela Superior de Música el musicólogo alemán Sigfrido Prager. Este destacado profesor cursó sus estudios en el Conservatorio Real de Berlín, se doctoró en filosofía en la Universidad de Halle; fué director de ópera en varias ciudades europeas; vino por primera vez a nuestro país en 1920, ocupando diversos cargos; en 1924 viajó a Estados Unidos donde fué director de la orquesta sinfónica y del coro de Madison, Wisconsin. Como profesor de la Universidad de Wisconsin se desempeñó de 1937 a 1948, cuando se jubiló. Dictó posteriormente conferencias y cursos en Estados Unidos y Europa, dirigió un programa de televisión sobre tópicos musicales, hasta regresar en 1954 a nuestro país, radicándose en Córdoba.

Facultad de Ciencias Jurídicas

La delegación interventora dictó una resolución dejando sin efecto la designación del abogado Luis J. Fernández Méndez como jefe de seminario, en atención de que no exista partida específica en el presupuesto y de que no es buena práctica administrativa efectuar nombramientos en esas condiciones.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS (Sec. CONTADORES)

Pruebas de suficiencia

Se recuerda a los estudiantes de 1o. y 2o. año, del plan nuevo, que el viernes 28, a las 15,30 se tomarán las pruebas de suficiencia de análisis matemático y contabilidad superior, organización contable de la empresa.

MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Liga de Estudiantes Humanistas: Ha dado a conocer un comunicado que dice: "La Liga de Estudiantes Humanistas considera que la persona humana no puede compulsivamente ser obligada a agremiarse a ninguna institución, aún cuando por espíritu de clase tenga el deber moral de hacerlo; y sostenemos esto, porque nuestro movimiento considera que la persona humana no es "apenas algo superior a la materia", sino que es un centro de libertad puesto frente a las cosas y al universo y que, por lo tanto, la noción de personalidad supone una excelencia intrínseca, no otorgada por el momento histórico, ni por una legislación en vigencia. Asimismo creemos que la agremiación automática u obligatoria podría ser en la práctica un arma de opresión oficialista, que no deje la posibilidad de dejar la institución ante cualquier sojuzgamiento, sin perder la condición de estudiante.

Ahora bien, en la situación argentina de hecho nos parece conveniente la existencia de centros únicos no restringidos, a los cuales sea posible afiliarse libremente, y dentro de los cuales coexistan democráticamente grupos ideológicos determinados y autónomos. Creemos que la lucha gremial será más efectiva si se logra la unidad en la diversidad; pero creemos que a esa unidad se debe llegar por la adquisición individual de una conciencia de clase, que no puede ser impuesta sin atentar contra los atributos de libertad de la persona humana". Más adelante establece "con respecto a la representación estudiantil, creemos que la elección por medio del sistema del cociente, será la forma más democrática y representativa, considerando que es absurdo y antidemocrático, que a espaldas de la masa estudiantil puedan ser designados desde las instituciones, e ignorando a los independientes, los compañeros que tengan la gravísima responsabilidad de representar a todo el estudiantado ante las autoridades universitarias".

Junta Estudiantil de Derecho: Ha solicitado al delegado interventor en la Facultad la aprobación de los trabajos prácticos de los alumnos, si éstos alcanzan al 75 o|o de lo dictado por el profesor mientras los cursos se desarrollan normalmente.

Centro de Est. de Derecho: Esta entidad en un comunicado que lleva por título: "La Universidad que queremos" propugna la enseñanza laica, diciendo que "repudia la imposición oficial de toda ideología, doctrina o dogma de carácter filosófico, político o religioso. Lo hace en nombre de la libertad de aprender, del derecho del educando a determinarse libremente frente a las distintas tendencias sociales, políticas y religiosas. De lo contrario la ley presiona y coarta el libre desarrollo de la personalidad del alumno, que es el núcleo fundamental del proceso formativo a que tiende la docencia.

En tal sentido manifiesta que en la escuela y en toda clase de estudios debe imperar una orientación amplia y libre de perjuicios o imposiciones. Ese es el sentido del laicismo, que no es enseñanza antirreligiosa sino neutralidad frente a la religión como problema de conciencia individual".

Asamblea de 5o. año de Ingeniería Química: En la asamblea general de los estudiantes de 5o. año de Ingeniería Química fueron elegidos delegado y subdelegado los estudiantes Juan Cano y Abelardo González.

Asamblea del curso de contadores: Los estudiantes de Ciencias Económicas, sección contadores Santa Fe se reunirán mañana a las 15, en asamblea general.

CIRCULO DE ESTUDIANTES LIBRES

Este centro ha dado a conocer el siguiente comunicado

"Vistas las opiniones de los diversos sectores estudiantiles respecto al problema docente en la Facultad de Derecho, el Círculo de Estudiantes Libres estima que no es conveniente tomar medidas generales, sino que actividades desarrolladas por cada catedrático en el desempeño de su función deberán ser minuciosamente examinadas, y sólo cuando se realice esta tarea, las autoridades podrán determinar su futuro con suficientes elementos de juicio. Mientras tanto, lo mejor —a su juicio— sería adoptar las providencias que permitan volver a la Facultad a su vida normal, para lo cual el Decanato tiene facultades conferidas directamente por el gobierno provisional de la Nación, en el sentido de nombrar interinamente a los profesores que las necesidades de la enseñanza exijan. Hecha pública su opinión, el Círculo de Estudiantes Libres llama a la cordura y serenidad estudiantil, para que, en lugar de crear nuevos problemas, contribuyamos a solucionar los ya planteados. Lo contrario significa no colaborar con la reestructuración del país, que es el más grande problema de la Patria".

Municipales

Gestiones del personal obrero

En representación del personal obrero de las reparticiones municipales donde se ha implantado horario de dos turnos de cuatro horas en reemplazo del de seis horas consecutivas, un grupo de trabajadores comunales entrevistó esta mañana al secretario de Gobierno, Dr. Alfredo Rodríguez Sager, a fin de solicitar la derogación de tal disposición.

El citado funcionario les expresó que hicieran por escrito las observaciones que creyeran necesarias, a fin de que sean debidamente consideradas por el Departamento Ejecutivo.

Dejóse sin efecto el traslado de una feria franca

Ha sido dejado sin efecto, por una resolución de la fecha, el traslado de la feria franca que funciona en Entre Ríos entre Francia y Saavedra a otro punto de la zona sur del municipio. Habían solicitado que la medida fuera revocada numerosos vecinos del barrio y los proveedores que concurren a la feria franca.

Traslado de restos en el cementerio

La dirección del Cementerio Municipal informa a todas las personas que tengan restos de familiares en depósitos, que a partir de mañana serán trasladados con carácter provisional, a una sección recientemente terminada. Agrega la información que las cocherías que atendieron los respectivos servicios tienen conocimiento de estos traslados.

Disposiciones para el Día de Todos los Santos

La División de Policía Municipal ha adoptado disposiciones relacionadas con el tránsito y estacionamiento de vehículos, venta de flores, etc., durante el 1o. y 2 de noviembre próximo, con motivo de la conmemoración del Día de todos los Santos y Fieles Difuntos.

Son las siguientes:

Servicio de transporte de pasajeros. — El servicio de ómnibus y de tranvías se realizará conforme a las disposiciones que adopten al efecto las autoridades respectivas, habiéndose dispuesto en principio reforzar todos estos servicios.

Estacionamiento de ómnibus. — Para el descenso de pasajeros se ha establecido el lugar de la calzada Oeste a 50 metros de la puerta principal. El ascenso del pasaje se hará como en años anteriores en la calzada central. El público deberá formar "colas" para tomar los ómnibus, tranvías y taxis.

Coches de alquiler. — Llegada y descenso de pasajeros, calzada oeste pasando la puerta principal del cementerio. Los que deban esperar pasaje de regreso deben esperar en el sitio destinado para parada, ubicado en la calzada central, aproximadamente 30 metros de la entrada al cementerio habrá un indicador del lugar de parada.

Estacionamiento de automóviles particulares. — Podrán los automóviles particulares estacionarse en forma transversal sobre la acera oeste de la calzada oeste, desde calle F. C. Rodríguez hasta 50 m. antes de la puerta central, del cementerio.

Los precios de las flores

Los precios de las flores, que serán fijados oportunamente por la Dirección General de Industria y Abastecimiento de la Provincia (Policía Económica), deben colocarse en sitios visibles en los puestos de venta. Los que infrinjan estas disposiciones serán sancionados de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Vendedores ambulantes de flores

Los vendedores de flores ambulantes, etc., deben gestionar ante la División General de Policía municipal el correspondiente permiso y no podrán estacionarse a menos de 100 metros del lugar donde están instalados los quioscos frente a la necrópolis.

Solicitan cooperación policial

El D. Ejecutivo Municipal ha solicitado la cooperación de la Jefatura de Policía de La Capital a los fines de una mejor vigilancia en el cementerio municipal durante los días 1o. y 2 de noviembre próximo, como así también al Ministerio de Salud Pública para que establezca servicios de ambulancia y primeros auxilios.

Cursos de defensa civil

Se han reanudado los cursos

La Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de Santa Fe, recuerda a los alumnos inscriptos en los cursos de Defensa Civil organizados por el Comando General de Defensa Antiaérea, que los mismos se han reiniciado con los siguientes horarios:

Curso de primeros auxilios: Grupo A: los días martes a las 19, en el Hospital Provincial. Grupo B: los días lunes a las 19, en el Hospital Provincial. Grupo D: los días viernes a las 19, en el Hospital Provincial.

Cursos de lucha contra el fuego: Clases generales para todos los grupos los días jueves a las 19, en el patio del Palacio Municipal.

Colegio de Procuradores

Asamblea general

Con motivo de una nota del interventor delegado en el Poder Judicial Dr. Eduardo Re Carreras, dirigida al Colegio, en la que solicita la colaboración de sus miembros en la gestión a su cargo, el directorio de esta entidad ha resuelto convocar a una asamblea general de afiliados, a fin de considerar la forma de participar en la reorganización de la justicia proponiendo al interventor las medidas que juzgare convenientes para el expresado objeto. El acto se realizará en la sede social de la institución (Palacio de Justicia), el próximo sábado a las 9. Con tal motivo se han cursado a los afiliados las respectivas citaciones.

Piden la intervención en la escuela No. 28 de Mujeres en Santo Tomé

Esta mañana un grupo de alumnas de la Escuela Técnica-Profesional para Mujeres No. 28 de Santo Tomé, que dirige la señorita Elena Maggi, concurrió en representación de gran parte del alumnado, según informaron en una visita a este diario, a la Dirección General de Escuelas Profesionales para Mujeres, con el fin de solicitar la intervención en dicho instituto, con el fin de solucionar diversos problemas existentes en la escuela.

Desde dicha dependencia, la delegación se trasladó a la casa de gobierno, entrevistándo al subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, doctor Simonetto, a quien reiteraron las manifestaciones anteriores, y solicitaron la adopción de las medidas tendientes a normalizar la situación de dicha escuela; el referido funcionario recabó de las delegadas la presentación de una nota, suscripta por las alumnas que propician la intervención, haciendo constar el pedido y las causales invocadas.

Homenaje a Cristo Rey

La procesión del domingo próximo

Con motivo de la festividad anual de Cristo Rey, la Junta Diocesana de la A.C.A., y todas las entidades católicas de la ciudad, se preparan para rendirle el homenaje de agradecimiento y de preparación.

Entre los actos a realizarse, se destaca la gran Procesión que, partiendo de Plaza San Martín, llegará hasta la Iglesia Catedral, en cuyo atrio hablará el señor Guillermo Paravano. Esa manifestación de fe se efectuará el domingo 30 del corriente, a las 18.

Asimismo en la noche del día 29, a las 23 se celebrará una Hora Santa en la Catedral Metropolitana (Plaza de Mayo), y a medianoche el Excmo. Señor Obispo Mons. Manuel Marengo rezará la Santa Misa.

La comisión organizadora invita especialmente al pueblo de la ciudad a concurrir a los actos expresados, con los cuales los católicos santafesinos honrarán a Cristo Rey.

Rotary Club

La reunión de mañana

Mañana tendrá lugar la reunión semanal del Rotary Club en el Ritz Hotel, la que será dedicada al Día de las Naciones Unidas, con motivo de su décimo aniversario cumplido el 24 de este mes, habiéndose invitado a concurrir al representante en esta ciudad, de las Naciones Unidas, señor Gunnar Olaf Skolfman. En la reunión disertará el doctor Sixto Bayer sobre el tema "Curiosidades impositivas".

Industriales

Segundo aniversario de Cooperametal Santafesina

Con una fiesta de camaradería realizada anoche en la sede de Cooperametal Santafesina en esta ciudad, fué celebrado el segundo aniversario de la fundación de esta entidad, que agrupa a industriales metalúrgicos de Santa Fe y zona de afluencia.

La fiesta contó con la asistencia de los miembros del directorio, accionistas e invitados especiales, transcurriendo en un ambiente de franca y cordial camaradería. Los asistentes fueron obsequiados con un asado criollo y a los postres hicieron uso de la palabra para referirse al acontecimiento y a la obra realizada por la entidad en su breve existencia, el presidente y vicepresidente del directorio, Dr. Dante Orsi y Sr. Luis Halma, respectivamente, y el gerente de la cooperativa, Sr. Raúl Buasso.

Producción de maíz y girasol

Advertencia del Banco de la Nación

La casa Santa Fe del Banco de la Nación al referirse a la necesidad de incrementar las siembras de maíz y girasol expresa que el país necesita en forma imperiosa aumentar el volumen de sus cosechas de girasol y maíz, para poder abastecer un consumo siempre creciente y poder obtener un superávit exportable que posibilite la obtención de las divisas necesarias para la introducción de innumerables productos de imprescindible uso.

Y agrega "muy particularmente nos permitimos solicitar a los productores agropecuarios, que fomenten la producción con miras a consolidar el engrandecimiento y riqueza de nuestra patria.

—Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación se han fijado los siguientes precios: $ 100 por quintal para el oleaginoso y $ 55 por quintal para el cereal. Las circunstancias que antes apuntáramos y esta nueva medida, constituyen sólida base para que los auténticos productores demuestren fehacientemente y con los hechos, dedicando toda la superficie posible a estos cultivos.

—Sólo nos resta manifestar que el Banco de la Nación Argentina, como en toda época, ha de concurrir con todo el respaldo de su apoyo financiero a posibilitar la mayor siembra de nuestra historia, contando con el apoyo moral de todos los hombres que labran en el campo el porvenir y la grandeza de nuestra patria.

Información general

Asamblea extraordinaria en el Club Ministerio

El sábado próximo, a las 15, tendrá lugar en el local del Club Ministerio sito en Santo Tomé, la asamblea extraordinaria para tratar la reforma de sus estatutos, de manera de convertir a la institución en un organismo que agrupe a todos los empleados públicos, sean provinciales, nacionales o municipales.

Al finalizar el acto, se servirá una cena criolla de camaradería, debiendo los interesados solicitar las tarjetas antes del día jueves de la presente semana.

Solicitada

Siendo así que el Dr. Heredia Vargas, miembro titular y fundador de la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe de acuerdo a sus declaraciones, desde hace un tiempo forma parte del cuerpo médico del Sanatorio Español que mantiene un conflicto no sólo con la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe, sino con la casi totalidad del cuerpo médico de la ciudad, disposición tomada en su oportunidad por la junta intergremial de la cual el Dr. Heredia Vargas fuera provisoriamente presidente, resolución que ahora desconsideradamente desconoce haciendo una acusación gratuita que alcanza a todas las Sociedades médicas que formaron en su oportunidad la referida junta. Siendo así que manifiesta que ha pertenecido durante un tiempo al Sanatorio San Martín del Sindicato Obrero del Transporte en conflicto con esta Sociedad en defensa de los derechos del asociado Dr. J. Enrique Marta a quien se prestó solidaridad unánime en asamblea entonces presidida por el Dr. Heredia Vargas, lo que comporta a la vez una falta absoluta de identificación gremial y de solidaridad con los colegas, no siendo en modo alguno valedera la disculpa que hace en su descargo, de que en oportunidad de una asamblea convocada exclusivamente para renovación de la C. D. solicitó posteriormente a la misma, que se convocara para tratar la revisión de esta medida, por cuanto los estatutos disponen que las asambleas extraordinarias sólo deben ser convocadas por la presidencia a requerimiento de los asociados por nota que deben firmar por lo menos la tercera parte de los socios activos, nota que nunca llegó a poder de la Sociedad. Teniendo en cuenta asimismo que actualmente ocupa en la Sociedad de Socorros Mutuos del Ferrocarril Gral. Belgrano el cargo de Otorrinolaringólogo que el Dr. Julio Crepo se viera obligado a abandonar por no aceptar dicha mutualidad el arancel entonces establecido por la Sociedad de Otorrinolaringología y Broncoesofagología de Santa Fe, hecho de pleno conocimiento del Dr. Heredia Vargas ya que el acta lleva su firma. Existiendo también el compromiso entre los socios de la Sociedad de que, después de la aprobación de los referidos aranceles con fecha 16 de octubre de 1953 con firma de todos los asociados (incluso la del Dr. Heredia Vargas), de que no se prestarían servicios a ninguna Mutualidad por sueldos mensuales en reemplazo de las tarifas fijadas (Art. 7o. de la referida resolución) lo que el Dr. Heredia Vargas ha desconocido ya que ha aceptado en esas condiciones (con sueldo mensual) los cargos de médico especialista del Sanatorio Español, Sociedad de Socorros Mutuos del Ferrocarril Gral. Belgrano y antes del Sanatorio San Martín de la S.O.T.U.P., importando todos estos hechos evidente desconsideración, grave falta de disciplina y repetida inconducta gremial, la asamblea extraordinaria de la Sociedad reunida con fecha 10 del cte., por haber pasado a cuarto intermedio del día 6 anterior resuelve por unanimidad:

1o. — Expulsar de la Sociedad al Dr. Juan Heredia Vargas por inconducta gremial comprobada.

2o. — Comunicar esta resolución a todas las Sociedades Médicas y Otorrinolaringológicas del país.

3o. — Elevar al Colegio de Médicos de la Primera circunscripción las actuaciones que han motivado esta resolución a los efectos que hubiere lugar.

4o. — Darles a publicidad para conocimiento general.

Santa Fe, 20 de octubre de 1955.

Dr. J. R. GOMEZ GALISTEO, presidente; Dr. LORENZO SARALE, secretario. 13026v28

Una denuncia por malos tratos se ha formulado contra la policía local

El Sr. Miguel Alberto Ruscelli, domiciliado en esta ciudad, ha presentado una nota al interventor federal, formulando denuncia por malos tratos perpetrados en la Jefatura de Policía de esta capital.

Señala el recurrente que el 13 de junio del corriente año, en oportunidad en que celebraba el Partido Peronista un acto de desagravio a la bandera, fué detenido en la plaza San Martín, a las 19.30, por el sólo hecho de haber estado conversando minutos antes con el R.P. Serra. Refiere que intentó resistirse hasta que fué conducido a la sección Orden Especial, donde fué tomado de los brazos por dos personas, al tiempo que otras le propinaban golpes en la boca del estómago.

"Como tenía en mi poder, dice el denunciante, documentos que me sindicaban como miembro de la Acción Católica, se me hicieron preguntas referentes a la mencionada organización. Luego se me preguntó si había repartido panfletos, dónde se encontraba el mimeógrafo, etc.; ante mi negativo se me amenazó con traer a mi padre para torturarlo. En la pieza donde era objeto de malos tratos, había unas cinco o seis personas, entre las cuales, la única que pude individualizar fué la del señor Emilio Gallo Martínez (en esa época miembro informante de investigaciones), quien sin pegarme se encontraba mirándome. Al regresar me siguieron dando golpes, siendo llevado posteriormente al despacho del jefe de investigaciones señor Vallejos, quien si bien no me preguntó si me habían pegado, pudo fácilmente ver que mi estado era completamente anormal dada la inferioridad de condiciones físicas en que me encontraba. El citado jefe me interrogó sobre la organización de la Acción Católica y al despedirse me dijo: "Vaya pensando que mañana nos va a tener que decir a qué lo mandó el cura a la plaza".

Señala después que fué alojado en una celda de la alcaidía, pero al conocerse el motivo de su detención, por clerical, fué trasladado a otra celda más chica, donde de seis personas que estaban, una tenía que permanecer de pie permanentemente.

A raíz de su mal estado de salud, el denunciante expresa que solicitó reconocimiento médico, lo que no se hizo; en las últimas horas del día 16 como la fiebre era elevada y había comenzado a delirar, fué trasladado al Hospital de Caridad, sala de presos, donde fué examinado por médicos, a quiénes informó que había sido golpeado, exclamando uno de ellos, "Qué barbaridad"; en el hospital estuvo sometido a tratamiento de penicilina durante 48 horas.

Refiere que fué trasladado en el camión celular al consultorio del médico forense doctor Achembach; que permaneció incomunicado desde el 13 al 18 del mes, y reitera que no conocía a quiénes lo golpearon, y reconoció únicamente entre los presentes al señor Emilio Gallo Martínez, y cree conveniente que para lograr la identidad del personal policial interviniente se podría investigar entre los empleados policiales que lo detuvieron, oficial principal Blas Noguera, oficial ayudante Edmundo Barasend, agentes de policía José Abreu y Restituto Rivarte.

"La exactitud de lo que dejo dicho, expresa finalmente, fué comprobado oportunamente por mi defensor Dr. Eduardo N. Molinas, quién se enteró de lo que me ocurría en Jefatura por intermedio del señor Jorge Méndez que se encontraba también detenido por desacato al presidente", y agrega que después de realizada la denuncia pertinente, el 19 de junio apareció una noticia suministrada por la policía informando que había sido detenido por atentado a la autoridad.

Estado del tiempo

Fueron normales los registros del barómetro

Continuaron durante la jornada, las buenas condiciones del tiempo que desde días atrás se advierten en esta capital y sus alrededores.

La temperatura volvió a experimentar un leve ascenso, mientras que las marcas del barómetro fueron levemente inferiores a las del día anterior.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 762.15; temperatura del aire 13o.7; temperatura mínima 11o.2; humedad relativa 64 o|o; viento este-noreste. A las 15: barómetro 759.60; temperatura del aire 22o.2; higrómetro 52 o|o; viento noreste; temperatura máxima 23o.4.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 759.72; temperatura mínima 11o.; máxima 23o.8; humedad relativa 56 o|o; viento noreste; velocidad 4 kms.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con la Jefatura de Policía

Estado general del tiempo en la provincia a las 9. Pronóstico: bueno nublándose parcialmente el miércoles leve ascenso de temperatura.

Santa Fe (Capital) (datos de las 9): Estado del tiempo, bueno; presión atmosférica 761,48 mm.; temperatura: 12o.; humedad relativa: 64 o|o; viento: NE 7 k.h.; temperatura mínima: 11o.6; temperatura máxima de ayer 24o.

Casilda: vto. NE 5 k.h., máx. de ayer 21o., mín. de hoy 7o. Ceres: vto. N 12 k.h., máx. de ayer 24o., mín. de hoy 8o. Rafaela: vto. N 9 k.h., máx. de ayer 22o., mín. de hoy 8o., tpo. bueno.

C. de Gómez: vto. suave N. Coronda: Helvecia: vto. suave NE. Las Rosas: vto. suave N. Reconquista: vto. suave NE. San Cristóbal, San Lorenzo, Sastre: vto. calma. Villa Guillermina: vto. suave N. Melincué: vto. calma., cielo claro.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 25 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en esta capital y alrededores tiempo bueno, nublándose luego, temperatura en ascenso y vientos moderados del noreste. Para Buenos Aires, sur de Santa Fe, centro de Córdoba y La Pampa, nublándose parcialmente con temperatura en leve descenso. Para el centro y norte de Santa Fe, norte de Córdoba, Chaco, Formosa y Santiago del Estero, bueno con temperatura en moderado ascenso.

Consejo de Ingenieros

Fijación del domicilio legal

El Consejo de Ingenieros en su última reunión consideró diversos expedientes sobre aprobación de honorarios de profesionales en asuntos judiciales, como así también se dictaron varias disposiciones en cuestiones sometidas a estudio del cuerpo.

Asimismo se resolvió hacer saber a los profesionales que el 30 del cte. vence el plazo fijado por la ley para la fijación de domicilio legal a los fines del ejercicio profesional del año próximo, debiendo en consecuencia los profesionales remitir su ficha con la antelación necesaria a tales efectos.

Consideró y resolvió numerosos expedientes la Corte S. de Justicia

Con la presidencia de su titular, Dr. Carlos R. Mayol y la asistencia de los ministros Dres. Eduardo Carlos, Rogaciano Lo Celso y Juan Carlos Rivera y del procurador general Dr. Raúl A. Crespo, realizó esta mañana acuerdo la Corte Suprema de Justicia de la provincia.

Finalizada la reunión, se informó que habían sido considerados y resueltos numerosos expedientes y asuntos de superintendencia.

Las actividades del delegado interventor en el Poder Judicial

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, el delegado interventor en el Poder Judicial, Dr. Eduardo Ré Carreras, con la colaboración del secretario Sr. Jorge Reynoso Aldao y personal a su cargo, se dedicó al estudio de asuntos relacionados con sus funciones.

La falta de empleados en la Adm. de Justicia

A raíz de las quejas que formulan profesionales del foro local, por la deficiente atención al público en distintas oficinas del palacio de justicia, es oportuno señalar que se encuentran a estudio del delegado interventor en el poder judicial, los cuadros correspondientes a las vacantes existentes de personal subalterno. Estas deficiencias serán superadas apenas la intervención federal firme el decreto de provisión de cargos.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Están efectuando operaciones de carga o descarga en el puerto las siguientes embarcaciones de cabotaje:

M.T.N. 914-B, fardos de pasto; Faós, varios; M.T.N. 942, harina; Don Eugenio, varios; M.T.N. 1176, leña; M.T.N. 300 B, varios; Ana Zurcher, varios; M.T.N. 1182, leña y vigas; Buenos Aires, harina; Ministro Rivadavia, tambores; M.T.N. 84 tambores; Doña Angela C., arena; Nuevo Preciosa, maderas; Romano, maderas; S. N., materiales; Don Bautista, carbón mineral; Inda, varios; Languna 5, cemento; El Estrecho, cemento.

Anoche una señora se suicidó ingiriendo una fuerte dosis de veneno

Poco después de las 24 de anoche, en el Hospital Ferroviario dejó de existir la Sra. María Doña de Abal, arg., de [illegible] años, con domicilio en Las Heras 5754. Realizadas las primeras averiguaciones, se estableció que la Sra. de Abal, pasadas las 23, había bebido una fuerte dosis de veneno con el propósito de poner fin a su vida. Las autoridades de la seccional 7a. de policía efectúan diligencias con el objeto de poner en claro las causas que llevaron a la suicida a tan extremo determinación. Esta tarde, a las 13, los médicos forenses practicaron la autopsia al cadáver, de acuerdo con lo dispuesto por el juez de instrucción de turno.

Hallazgos y extravíos

—Desde San Jerónimo y Salta a Rivadavia y Humberto 1o. fué extraviado el miércoles ppdo. un sobre con membrete de un banco local conteniendo 1.452.30 en efectivo. La devolución al teléfono 12554 o en este diario será muy bien recompensada.

—Por las inmediaciones de S. Martín y Junín, fué extraviada una mantilla blanca de "nandutí". Por tratarse de un recuerdo de familia se gratificará a quien la devuelva a San Martín 2682.

Lotería

ORO

MONTEVIDEO, 25. — Realizóse hoy el sorteo de la lotería nacional, obteniendo el primer premio el números

18628

Los demás premios correspondieron a las cifras: 12288 21221 14704 y 16808.



